

**APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
DE SUPERTIENDAS OLÍMPICA S.A. EN PEREIRA Y DOSQUEBRADAS.**

Lina María Cokeko Franco
1088332787

Universidad Tecnológica de Pereira
Facultad de Ciencias Ambientales
Administración Ambiental
Pereira, Risaralda 2022

**APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
DE SUPERTIENDAS OLÍMPICA S.A. EN PEREIRA Y DOSQUEBRADAS.**

Lina María Cokeko Franco

Práctica empresarial conducente a trabajo de grado para optar al título de Administradora
Ambiental.

Director:

Ph.D Samuel Guzman López.

Director departamento de Ciencias Administrativas

Carolina Vásquez

Coordinadora depto. Aseguramiento de la Calidad y Gestión Ambiental del Eje Cafetero,
Olímpica S.A.

Universidad Tecnológica de Pereira
Facultad de Ciencias Ambientales
Administración Ambiental
Pereira, Risaralda 2022

Dedicatoria

A mí por mi esfuerzo
A mi madre por su apoyo
A mi hermano por su voz

Soy mujer

Soy mujer, Y un entrañable calor me abriga cuando el mudo me golpea.
Es el calor de las otras mujeres,
de aquellas que hicieron de la vida este rincón sensible,
luchador, de piel suave y corazón guerrero.

-Alejandra Pizarnik.

Agradecimientos

A mi director de proyecto Samuel Guzmán
A mi familia y amigas.

A la Universidad Tecnológica de Pereira,
especialmente la Facultad de Ciencias Ambientales.

Tabla de Contenidos

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	2
JUSTIFICACIÓN	2
MARCO CONCEPTUAL	4
GLOSARIO:	5
MARCO NORMATIVO.	9
METODOLOGÍA	15
CONTEXTO ORGANIZACIONAL	16
CAPÍTULO 1. Caracterizar los residuos sólidos generados en los puntos de venta de almacenes Olímpica.	19
CAPÍTULO 2. Identificar las potencialidades y conflictos de los procesos de educación y comunicación interna relacionados con la gestión integral de residuos sólidos.	54
CAPÍTULO 3. Aplicar auditorías ambientales en los puntos de venta de las Supertiendas y Droguerías Olímpica.	58
CONCLUSIONES	62
ANEXOS	63
Lista de referencias	70
Apéndice	¡Error! Marcador no definido.

Lista de tablas

Tabla 1. Marco normativo.	14
Tabla 2. Resultados caracterización de residuos sólidos,	28
Tabla 3. Resultados caracterización sto 352 CAM, Dosquebradas.	32
Tabla 4. Peso en kg de residuos generados semanalmente de acuerdo a Res.2184/2019 en la tienda 352 CAM.	33
Tabla 5. Resultados caracterización de residuos sólidos sto 356 La Libertad.	36
Tabla 6. Peso en kg de residuos generados semanalmente de acuerdo a Res.2184/2019 en la tienda 356 Plaza Libertad.	37
Tabla 7. Resultados caracterización de residuos sólidos sto 356 La Libertad.	40
Tabla 8. Peso en kg de residuos generados semanalmente de acuerdo a Res.2184/2019 en la tienda 357 Cuba.	41
Tabla 9. Resultados caracterización de residuos sólidos sto 369 AltaVista.	44
Tabla 10. Peso en kg de residuos generados semanalmente de acuerdo a Res.2184/2019 en la tienda 369 AltaVista.	45
Tabla 11. Resultados caracterización de residuos sólidos sto 280 Monte bonito.	48
Tabla 12. Peso en kg de residuos generados semanalmente de acuerdo a Res.2184/2019 en la tienda 280 Monte bonito.	49
Tabla 13. Resultados caracterización de residuos sólidos sto 350 Gamma, Pereira	52
Tabla 14. Peso en kg de residuos generados semanalmente de acuerdo a Res.2184/2019 en la tienda 350 Gamma.	53
Tabla 15. Matriz de impactos análisis cualitativo DOFA.	56
Tabla 16. Análisis DOFA Olímpica S.A.	57
Tabla 17. Categoría de calificación del concepto ambiental	59
Tabla 18. Resultados auditorías ambientales Pereira y Dosquebradas.	60

Lista de figuras

Ilustración 1. Estructura organizacional de los puntos de venta Olímpica S.A.	18
Ilustración 2. Programa de capacitación estipulado en el PGIRS 2021 Olímpica S.A.	20
Ilustración 3. Residuos sólidos generados Olímpica S.A.	24
Ilustración 4. Diagrama toma de datos para la caracterización de residuos sólidos.	25
Ilustración 5. Mapa ubicación geográfica STO 351	26
Ilustración 6. Resultado caracterización residuos sólidos sto 351 Av. 30 de agosto, Pereira.	28
Ilustración 7. Porcentaje de residuos generados semanalmente de acuerdo a RES 2184/2019 en la tienda 351 Av. 30 de agosto.	29
Ilustración 8. Mapa ubicación geográfica STO 352	30
Ilustración 9. Resultado caracterización Súper Tienda Olímpica 352 CAM, Dosquebradas.	32
Ilustración 10. Porcentaje de residuos generados semanalmente de acuerdo a RES 2184/2019 en la tienda 352 CAM	33
Ilustración 11. Mapa ubicación geográfica de la STO 356 Plaza La Libertad.	34
Ilustración 12. Resultado caracterización Súper Tienda Olímpica 356 La Libertad, Pereira. Fuente: Propia	36
Ilustración 13. Porcentaje de residuos generados semanalmente de acuerdo a RES 2184/2019 en la tienda 356 La Libertad, Pereira.	37
Ilustración 14. Mapa ubicación geográfica de la STO 357 Cuba, Pereira.	38
Ilustración 15. Resultado caracterización de residuos sólidos de la tienda 357 Cuba, Pereira.	40
Ilustración 16. Porcentaje de residuos generados semanalmente de acuerdo a RES 2184/2019 en la tienda 357 Cuba	41
Ilustración 17. Mapa ubicación geográfica STO 369.	42
Ilustración 18. Resultado caracterización de residuos sólidos de la tienda 369 AltaVista, Pereira.	44
Ilustración 19. Porcentaje de residuos generados semanalmente de acuerdo a RES 2184/2019 en la tienda 369 AltaVista.	45
Ilustración 20. Mapa ubicación geográfica STO 280.	46
Ilustración 21. Resultados caracterización de residuos sólidos sto 280 Monte bonito.	48
Ilustración 22. Porcentaje de residuos generados semanalmente de acuerdo a RES 2184/2019 en la tienda 280 Monte bonito, Dosquebradas.	49
Ilustración 23. Mapa ubicación geográfica STO 350.	50
Ilustración 24. Resultado caracterización residuos sólidos sto 350 Gamma, Pereira. Fuente: Propia	52
Ilustración 25. Porcentaje de residuos generados semanalmente de acuerdo a RES 2184/2019 en la tienda 350	53
Ilustración 26 . Matriz DOFA	55
Ilustración 27. Resultados auditorías ambientales.	61

INTRODUCCIÓN

El presente informe pretende evidenciar la ejecución de la práctica empresarial como requisito para optar al título de Administradora Ambiental exigida por la Universidad Tecnológica de Pereira; en ese sentido se detallarán las actividades realizadas para el cumplimiento de los retos académicos y laborales aplicando las competencias adquiridas durante el programa académico. De acuerdo al perfil ocupacional del administrador ambiental como gestor de tecnologías y prácticas alternativas ambientales es asignado para ocupar el cargo de practicante en el Depto. de Aseguramiento a la calidad y gestión ambiental de Almacenes y Droguerías Olímpica seccional Eje Cafetero con la finalidad de apoyar el área y ejecutar el componente de gestión ambiental empresarial.

Ahora bien, la ocupación del sector privado por minimizar los impactos ambientales negativos derivados de su actividad económica resulta cada vez más latente, pues establecer estrategias que puedan encaminar la organización al debido cumplimiento de la normatividad incrementa los indicadores de calidad y desempeño empresarial, lo que resulta conveniente para una empresa colombiana como Olímpica S.A., lo que también es una oportunidad como ejercicio profesional para dirigir la mejora del desempeño ambiental a las empresas. En último lugar y teniendo en cuenta lo anterior para el desarrollo del presente trabajo se aplicaron habilidades comunicativas, persuasivas y la recursividad propia del Administrador Ambiental.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Ejecutar el componente de residuos sólidos ordinarios del PGIRS de Supertiendas y Droguerías Olímpica de Pereira y Dosquebradas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Caracterizar los residuos sólidos generados en los puntos de venta de almacenes Olímpica.

Identificar las potencialidades y conflictos de los procesos de educación y comunicación interna relacionados con la gestión integral de residuos sólidos.

Aplicar auditorías ambientales en los puntos de venta de las Supertiendas y Droguerías Olímpica.

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo al perfil profesional del Administrador Ambiental como gestor de tecnologías y prácticas alternativas ambientales, en el diseño y gestión de sistemas de gestión ambiental, quienes están capacitados para diseñar y gestionar sistemas de gestión ambiental por medio de planes programas y proyectos dentro de entidades públicas o privadas (Perfil profesional Administración Ambiental, s. f.) , es capaz de comprender las potencialidades y debilidades del entorno o espacio que analiza, a partir de ello plantear alternativas de desarrollo en busca de la sostenibilidad ambiental como aporte para transformar los procesos socioeconómicos que han llevado a la crisis ambiental actual.

De acuerdo con el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente Decreto 2811 de 1974, la Política Ambiental para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos CONPES 3874 de 2016 , La Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos peligrosos de 2005, la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el

marco de la gestión integral en el Decreto 4741 de 2005 y otros mecanismos, es necesario evidenciar los impactos ambientales, sociales y económicos provenientes de las dinámicas de consumo capitalistas en su relación con la generación de residuos sólidos y líquidos, por actividades económicas como las grandes cadena de almacenes abastecedores de suministros.

Por ello la pertinencia de ejecutar Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, pues posibilita el acompañamiento por el administrador ambiental a las empresas para el cumplimiento de la normativa en su componente de gestión ambiental, de manera que lleve a minimizar los riesgos en el ambiente y en rute la compañía hacia el Desarrollo Sostenible aplicando principios de la economía circular como modelo de sostenibilidad ambiental empresarial.

Del mismo modo, el apoyo de la gestión ambiental a los almacenes y Supertiendas Olímpica da la posibilidad de capturar el interés de la compañía por el bienestar de la sociedad y la responsabilidad ambiental, por lo que hace posible la implementación de estrategias que motiven a usar eficientemente los bienes naturales cumpliendo con los requerimientos normativos y la generación de valor económico dentro de sus actividades.

MARCO CONCEPTUAL

Con la intención de llevar a cabo los objetivos propuestos, se plantea la necesidad de incluir orientaciones conceptuales importantes que den sentido al desarrollo de los mismos. Así pues, los residuos son resultado de la dinámica lineal de extraer materias primas, transformarlas, usarlas y desecharlas o almacenarlas; lo que da como resultado problemas ambientales como la contaminación ambiental y el agotamiento de los recursos naturales, este proceso lineal en el transcurso del tiempo ha demostrado la incapacidad para mantener ecosistemas

estratégicos en buen estado, por ello el paradigma del consumo necesita la transformación hacia un proceso sistémico que implique procesos circulares en donde se incluya el aprovechamiento y la reintegración a la cadena productiva de dichos residuos (CONPES 3874, PP 3-5). En coherencia la normativa colombiana en el interés de proteger el ambiente ha generado requerimientos para todo tipo de actividades económicas en la búsqueda de disminuir los impactos a los bienes naturales de los que dependemos como humanidad.

Por consiguiente, la norma ISO 14001 proporciona a las organizaciones un marco con el que proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes, siempre guardando el equilibrio con las necesidades socioeconómicas, se especifican todos los requisitos para establecer un Sistema de Gestión Ambiental eficiente, que permita a la empresa conseguir los resultados deseados, para dicha implementación una empresa debe determinar los impactos y aspectos ambientales asociados a sus actividades y que al final son los determinantes que deben ser abordados desde la gestión ambiental; así, todo cambio ambiental positivo o negativo es el resultado de los aspectos ambientales y estos son considerados como impactos ambientales, por lo tanto, la relación existente entre aspecto e impacto ambiental es una relación causa-efecto (Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación [ICONTEC], 2015). adicionalmente la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos Sólidos CONPES 3874 de 2016 se compone de cuatro ejes estratégicos: El primer eje busca adoptar medidas encaminadas hacia (i) la prevención en la generación de residuos; (ii) la minimización de aquellos que van a sitios de disposición final; (iii) la promoción de la reutilización, aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos; y (iv) evitar la generación de gases de efecto invernadero (CONPES 3874, PP 10) Lo anterior será el marco para el desarrollo del presente trabajo, en el que se plantea un ruta de ejecución estratégica para el alcance de los objetivos propuestos para Supertiendas y Droguerías

Olímpica, en donde entenderemos la estrategia como conjunto de acciones que los gerentes realizan para conseguir los objetivos de una firma” (Serna Gómez, 2014), es decir, que nos llevarán al cumplimiento de la práctica ambiental empresarial para el título de Administrador Ambiental.

GLOSARIO:

Almacenamiento: Es la acción del usuario de colocar temporalmente los residuos sólidos en recipientes, depósitos contenedores retornables o desechables mientras se procesan para su aprovechamiento, transformación, comercialización o se presentan al servicio de recolección para su tratamiento o disposición final (Decreto 838 de 2005)

Aprovechamiento: Es el proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos. (Decreto 838 de 2005)

Caracterización de los residuos. Determinación de las características cualitativas y cuantitativas de los residuos sólidos, identificando sus contenidos y propiedades. (Decreto 838 de 2005)

Cliente: Un cliente es una persona o entidad que compra los bienes y servicios que ofrece una empresa. (Economipedia, 2022)

Relleno sanitario. Es el lugar técnicamente seleccionado, diseñado y operado para la disposición final controlada de residuos sólidos, sin causar peligro, daño o riesgo a la salud pública, minimizando y controlando los impactos ambientales y utilizando principios de ingeniería, para la confinación y aislamiento de los residuos sólidos en un área mínima, con compactación de

residuos, cobertura diaria de los mismos, control de gases y lixiviados, y cobertura final. . (Decreto 838 de 2005)

Residuo sólido: De acuerdo al Decreto 4741 de 2005 un Residuo sólido o desecho es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo.

Reciclaje: Es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos. El reciclaje puede constar de varias etapas: procesos de tecnologías limpias, reconversión industrial, separación, recolección selectiva acopio, reutilización, transformación y comercialización (PGIRS 2021, Olímpica S.A..Ministerio de desarrollo económico, 2002).

Clasificación de residuos sólidos: se dividen en aprovechables y no aprovechables. Igualmente, se consideran como residuos sólidos, aquellos provenientes del barrido y limpieza de áreas y vías públicas, corte de césped y poda de árboles. (Decreto 838 de 2005)

Residuo sólido aprovechable: Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso directo o indirecto para quien lo genere, pero que es susceptible de incorporación a un proceso productivo (Decreto 838 de 2005)

Residuo sólido no aprovechable: Es todo material o sustancia sólida o semisólida de origen orgánico e inorgánico, putrescible o no, proveniente de actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que no ofrece ninguna posibilidad de aprovechamiento, reutilización o reincorporación en un proceso productivo. Son residuos sólidos que no tienen

ningún valor comercial, requieren tratamiento y disposición final y por lo tanto generan costos de disposición (Decreto 838 de 2005)

Disposición Final: Es el proceso de aislar y confinar los residuos o desechos peligrosos, en especial los no aprovechables, en lugares especialmente seleccionados, diseñados y debidamente autorizados, para evitar la contaminación y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente (Decreto 4741, 2005).

Generador: Cualquier persona cuya actividad produzca residuos o desechos peligrosos (Decreto 4741, 2005).

Manejo Integral: Es la adopción de todas las medidas necesarias en las actividades de prevención, reducción y separación en la fuente, acopio, almacenamiento, transporte, aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final, importación y exportación de residuos o desechos peligrosos, individualmente realizadas o combinadas de manera apropiada. (Decreto 4741, 2005).

Separación en la fuente: Es la clasificación de los residuos sólidos en el sitio donde se generan para su posterior recuperación (decreto 2184 de 2019).

Política ambiental: basada en la norma **ISO 14001**, es un conjunto de normas que una persona, una empresa o una organización acoge para realizar una determinada acción sobre el medio ambiente.

Sostenibilidad: La sostenibilidad ambiental es la gestión eficiente de recursos naturales en la actividad productiva, permitiendo su preservación para las necesidades futuras. (economipedia, 2022)

MARCO NORMATIVO.

NORMATIVIDAD AMBIENTAL			
NORMA	REGLAMENTACIÓN	EMISOR	RESPONSABILIDAD
Decreto 2811. 18 de diciembre) de 1974	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y Protección del Medio Ambiente	República de Colombia	Según el Título III De los Residuos, Basuras, Desechos y Desperdicios , señalan en el artículo 34,35, y 36 el uso de métodos acorde al avance de la tecnología, que permitan la gestión adecuada de residuos sólidos y de cualquier tipo, con el fin de evitar focos de propagación de plagas o enfermedades, contaminación de suelos y fuentes hídricas, así como la responsabilidad de disponer en los sitios definidos y de manera adecuada los residuos (República de Colombia, 1974).
Ley 9 del 24 de enero de 1979	Por la Cual se Dictan Medidas Sanitarias	Congreso de Colombia	Reglamenta las actividades en materia de salud pública con el fin de regular la protección ambiental y el bienestar de la población en general. La ley especifica las prohibiciones reglamentadas en el marco de la gestión de residuos sólidos que propenden por establecer acciones para el correcto manejo de estos en las instalaciones de los generadores a nivel nacional.
Decreto 1713 del 06 de agosto de 2002	Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la	Ministerio de Ambiente , Vivienda	Se establece para el caso concreto de los usuarios no residenciales del servicio de aseo, los derechos y deberes respecto a la gestión de los residuos sólidos en función de los criterios

	prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos	y Desarrollo Territorial	de almacenamiento, actividades de separación en la fuente, requisitos para la presentación de los residuos, así como los tiempos ya accesibilidad al sitio para la recolección de los mismos (MADS, 2002)
Decreto 1140 del 07 de mayo de 2003	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Adiciona las especificaciones respecto a las condiciones de almacenamiento de residuos sólidos en las instalaciones del generador
Decreto 2981 del 20 de diciembre de 2013	Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Establece las obligaciones y responsabilidades de los usuarios no residenciales del servicio de aseo municipal. Orienta los procesos técnicos para la implementación de unidades de almacenamiento, asimismo, establece los horarios y procedimientos para la presentación de los residuos sólidos bajo los esquemas de recolección del municipio (MADS, 2013)
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS			
Documento CONPES 3874 del 21 de noviembre de 2016	Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos	Departamento Nacional de Planeación	Establece los lineamientos que se deben seguir en el territorio colombiano desde la responsabilidad de los municipios como de las diferentes empresas que desempeñan su actividad, a fin de concretar acciones dirigidas a la prevención, reutilización, aprovechamiento, tratamiento y disposición final con el objetivo de gestionar de manera responsable los residuos en el marco de la sostenibilidad (CONPES, 2016)

<p>Resolución 2184 del 26 de diciembre de 2019</p>	<p>Por el cual se modifica la Resolución 0668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones</p>	<p>Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo</p>	<p>Artículo 1. Formato único nacional para la presentación del programa de Uso racional de bolsa plástica y del informe de avance.</p> <p>Artículo 4. Adopción en todo el territorio nacional, municipios y distritos el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente; el cual constituye la presentación de los residuos almacenados en bolsas y otros recipientes, en el marco de los programas de aprovechamiento nacional de residuos (MADS, 2019)</p>
<p>Resolución 0631 de 2015.</p>	<p>Por el cual se establecen los parámetros y valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones.</p>	<p>Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo</p>	<p>Capítulo IV. (Actividades productivas de Ganadería de porcinos y Bovinos; Beneficio dual) Artículo 9: Parámetros fisicoquímicos a monitorear y sus valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales de aguas residuales no domésticas ARnD a cuerpos de aguas superficiales de actividades productivas de agroindustria y ganadería.</p>
<p>GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS</p>			
<p>Decreto 1076/2015, Decreto 4741 de 2005 (derogado)</p>	<p>“Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral</p>	<p>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</p>	<p>Artículo 2.2.6.1.1.1. prevenir la generación de residuos o desechos peligrosos, así como regular el manejo de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente.</p> <p>Plan de Gestión de Residuos Peligrosos disponible para visitas de control de parte de la autoridad ambiental.</p> <p>Artículo 2.2.6.1.6.2 de la obligatoriedad de inscripción como generador de residuos RESPAL ante la autoridad ambiental IDEAM.</p>

GESTIÓN DE RESIDUOS POSCONSUMO			
Resolución 0316 de 2018	Por la cual se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de los aceites de cocina usados y se dictan otras disposiciones	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	<p>Artículo 3. Toda persona industrial, comercial o de servicios que genere Aceite vegetal usado (Aceite de cocina usado) debe inscribirse ante la Autoridad Ambiental competente. La inscripción debe hacerse siguiendo lo establecido en artículo 5.</p> <p>Artículo 9 Obligaciones del generador industrial, comercial y de servicios de ACU. Reporte anual ante la Autoridad Ambiental competente, dentro de los primeros 15 días de enero de cada año, la información sobre los Kg totales de ACU generado durante el período correspondiente y copia de las constancias expedidas por el gestor de ACU.</p>
Resolución 1675 de 2013. Residuos de envases de plaguicidas.	Se establecen los elementos que deben contener los Planes de Gestión de devolución de productos pos consumo de plaguicidas.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Artículo 13. Obligaciones de expendedores o proveedores: Participar del plan de gestión de devolución de productos pos consumo, disponer de contenedor para disposición final, devolver los residuos a su productor.

<p>Resolución 0371 de 2009</p>	<p>Se establecen los elementos que deben ser considerados en los Planes de Gestión de Devolución de Productos Pos consumo de fármacos o medicamentos Vencidos</p>	<p>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</p>	<p>Artículo 4. Obligaciones de los distribuidores y comercializadores. Aceptar la devolución de los residuos de medicamentos o fármacos vencidos que desee devolver el consumidor final, sin imponerles obligación alguna, tener contenedores de disposición final, Llenar las planillas y documentos que los fabricantes o importadores dispongan para el control de los medicamentos que se recojan en plan posconsumo.</p>
<p>Resolución 0372 de 2009.</p> <p>Residuos de baterías Plomo - ácido</p>	<p>Se establecen los elementos que deben contener los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Baterías Usadas Plomo, Ácido y se adoptan otras disposiciones</p>	<p>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</p>	<p>Artículo 4. Obligaciones de los distribuidores y comercializadores de baterías plomo ácido.</p> <p>Formar parte de los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Baterías Usadas Plomo Ácido</p>
<p>Resolución 1297 de 2010.</p> <p>Residuos de pilas y/o acumuladores</p>	<p>Se establecen los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de pilas y/o acumuladores y se dictan otras disposiciones</p>	<p>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</p>	<p>Artículo 15. Obligaciones de los proveedores o expendedores.</p> <p>Formar parte de sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de pilas que establezcan los productores. Aceptar la devolución de pilas, sin cargo para el consumidor.</p> <p>Disponer un espacio para la ubicación del contenedor para la recolección y posterior disposición final.</p>
<p>Resolución 1511 de 2010.</p> <p>Residuos de bombillas</p>	<p>Se establecen los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de bombillas y se dictan otras disposiciones</p>	<p>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</p>	<p>Artículo 15. Obligaciones de los proveedores o expendedores.</p> <p>Formar parte activa de sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de bombillas. Aceptar la devolución de pilas, informar a consumidores, disponer un espacio para la ubicación del contenedor que disponga el productor.</p>

<p>Resolución 1512 de 2010. Residuos de computadores y periféricos</p>	<p>Se establecen los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de computadores y/o periféricos y se adoptan otras disposiciones</p>	<p>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</p>	<p>Artículo 14. Obligaciones de los proveedores o expendedores.</p> <p>Formar parte de los sistemas de recolección y GA de residuos de computadores y/o periféricos. Aceptar la devolución de los residuos, cuando hagan parte del sistema de recolección y gestión, informar a los consumidores, disponer un espacio para la ubicación de punto de recolección que disponga el productor para entrega y recolección de residuos de computadores y periféricos.</p>
<p>Resolución 1457 de 2010. Residuos de llantas usadas.</p>	<p>Se establecen los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas y se adoptan otras disposiciones</p>	<p>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</p>	<p>Artículo 13. Obligaciones de los distribuidores y comercializadores. Formar parte de los sistemas de recolección selectiva y GA de llantas usadas que establezcan los productores. Aceptar la devolución de las llantas usadas, sin cargo para el consumidor, cuando hagan parte del sistema de recolección y gestión. Informar a los consumidores. Disponer un espacio para la ubicación de puntos de recolección que disponga el productor para entrega y recolección de llantas usadas. Diligenciar las planillas y documentos dispuestos por los productores.</p>
<p>Decreto 284 de 2015. Título 7 A Decreto 1076 de 2015 Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos</p>	<p>Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE y se dictan otras disposiciones</p>	<p>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</p>	<p>Artículo 2,2,7, A,2,2. De los comercializadores.</p> <p>Es obligación tener en forma visible en los establecimientos comerciales información sobre los parámetros para una correcta devolución y gestión de los residuos de los RAEE comercializados.</p> <p>Cuando se venda un RAEE nuevo, el vendedor debe tener capacidad física para recibir del consumidor final en su punto de venta un RAEE que sea de tipo equivalente al vendido. Establecimientos de comercio con superficie mayor a 2500 m2, deben disponer de espacios adecuados y visibles al público para que los productores puedan instalar contenedores para recolección y devolución de RAEE. Entregar los RAEE a los sistemas de recolección y gestión de RAEE. Cuando no se hace entrega el</p>

		<p>comercializador es responsable de la integridad y seguridad del RAEE.</p> <p>Artículo 2,2,7A, 3,1. Del registro de productores y comercializadores de AEE. Los productores y comercializadores de AEE, deberán inscribirse en el registro de productores y comercializadores de AEE que establezca el Ministerio de comercio, industria y turismo.</p>
--	--	--

Tabla 1. Marco normativo.

METODOLOGÍA

Para el alcance de los objetivos se toma como referente metodológico La Planeación Estratégica (PE), teniendo como fundamento que es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen (ILPES, 2011). También es un proceso que antecede al control de gestión, el cual permite hacer el seguimiento de los objetivos establecidos para el cumplimiento de la misión de la organización; de esta manera cubre aspectos de carácter macro que involucra el mediano y largo plazo y apoya la identificación de cursos de acción para materializar las prioridades institucionales, es decir, la toma de decisiones. Por lo tanto, la PE es un proceso continuo que requiere constante retroalimentación acerca de cómo están funcionando las estrategias (ILPES,2011), permite evaluar constantemente el rumbo de las mismas, lo que favorece que las decisiones se tomen de manera pertinente en relación a la dirección que lleven los objetivos, para cumplir el futuro deseado de la organización, quiere decir su misión que en este caso va dirigido al cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

De manera que la Gestión Ambiental toma relevancia como herramienta principal para la planificación estratégica, en efecto de que sea “un proceso que está orientado a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible, entendido éste como aquel que le permite al hombre la ampliación de sus potencialidades y su patrimonio biofísico y cultural garantizando su permanencia en el tiempo y en el espacio” (Red de Desarrollo Sostenible, 2022. PP 1) por lo que el desempeño empresarial debe orientarse a las exigencias ambientales, donde la eficiencia operacional conjuntamente con la preservación de los recursos naturales, bajo el mínimo impacto posible al ecosistema debe ser medible y verificable en el tiempo; de esta manera se desarrolla una imagen de sensibilidad, responsabilidad y seriedad frente a proveedores, clientes y la sociedad en general.” (Anampi Atapaucar, et al., 2018. PP 2)

De este modo la Planeación Estratégica junto con las técnicas investigativas y administrativas van a dar soporte al alcance de los objetivos propuestos, para ello se ha planteado un momento de ejecución estratégica que hará parte de la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el cual ya se encuentra formulado, por lo que contará como parte de los insumos de la investigación. Así pues, nos centraremos en la etapa de Ejecución Estratégica que plantea la importancia de incluir hábitos pedagógicos para aplicar las estrategias formuladas, tales hábitos van a asegurar el éxito en la ejecución de esta fase final del proceso administrativo (Serna, 2018).

CONTEXTO ORGANIZACIONAL

Olímpica es la cadena de retail más grande de Colombia con capital 100% nacional. Es reconocida como una compañía líder en la comercialización de productos de consumo masivo de óptima

calidad, a través de una cadena privada de establecimientos que incluyen Supertiendas, Súper almacenes, Súper droguerías y Droguerías. (Supertiendas y Droguerías Olímpica S.A., s. f.) Administrativamente se divide en tres distritos: Eje Cafetero, Centro y Costa; situados en el Eje cafetero conformado por los departamentos de Quindío, Caldas, Risaralda, Antioquia y Norte del Valle con 45 tiendas a cargo. El distrito Eje cafetero coordinado por el departamento de Aseguramiento a la Calidad y Gestión Ambiental en Pereira tiene a cargo la responsabilidad de tomar acciones de prevención, minimización y aprovechamiento de los residuos generados en las instalaciones de los almacenes para dar cumplimiento a los requerimientos ambientales legales pertinentes para la operación, de esta manera garantizar la ejecución del plan de Gestión de Residuos Sólidos y así mismo la política ambiental empresarial de Supertiendas y Droguerías Olímpica S.A.

Nombre o Razón Social: Supertiendas y Droguerías Olímpica S.A.

NIT: 890.107.487-3

Dirección Principal: Calle 53 # 46 - 192 Piso 3 CC Portal del Prado.

Teléfono: (+57 5) 371 0329.

Correo Electrónico: gambiental@olimpica.com.co

Descripción y tipo de actividad que desarrolla

CIIU: 4711: Supertiendas y Droguerías Olímpica S.A tiene como actividad principal el comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco.

Estructura Organizacional

La estructura organizacional de Supertiendas Olímpica está constituida por las directrices a nivel regional como lo son la Dirección de Operaciones y Áreas de Apoyo, no obstante, el componente organizativo del PDV de manera jerárquica establece al Director (a) como principal responsable de la actividad comercial, el cual es apoyado en labores de administración por parte de los Líderes de surtido, proceso y control, seguidamente, quienes a su cargo tienen diferentes auxiliares que realizan los procesos de cada área. Por otra parte, se encuentran el Administrador de Recibo, cajeras y auxiliar de control de perdidas (ACP), quienes junto con el personal de servicios generales o logísticos desarrollan actividades específicas para el normal funcionamiento del establecimiento. (PGIRS Olímpica S.A, 2021).



Ilustración 1. Estructura organizacional de los puntos de venta Olímpica S.A.

Fuente: PGIRS Olímpica S.A., 2021

Política Ambiental

Olímpica S.A tiene la responsabilidad de velar por la protección ambiental durante el desarrollo de la producción y comercialización de productos de consumo masivo, dentro de sus propias instalaciones y fuera de ellas, evitando que se causen daños a la Salud y al Medio Ambiente,

buscando siempre el mejoramiento, conservación y restauración de los recursos naturales utilizados en función de los criterios de equidad y sustentabilidad. (dpto. Aseguramiento a la calidad y Gestión Ambiental, 2022).

Capítulo 1. Caracterizar los residuos sólidos generados en los puntos de venta de almacenes

Olímpica.

De acuerdo al procedimiento establecido en el depto. Aseguramiento de la calidad y gestión ambiental del Eje Cafetero se inició la actividad de capacitación como preámbulo a la caracterización de residuos sólidos con el fin de garantizar el éxito del objetivo. En el PGIRS numeral 6.5 *Programa de capacitación, socialización y educación establece funciones de seguimiento, control e implementación a las acciones propuestas que garanticen el correcto manejo, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos de Olímpica* y va dirigido a todo el personal operativo de la organización, administrativos, contratistas y personal de servicios generales.

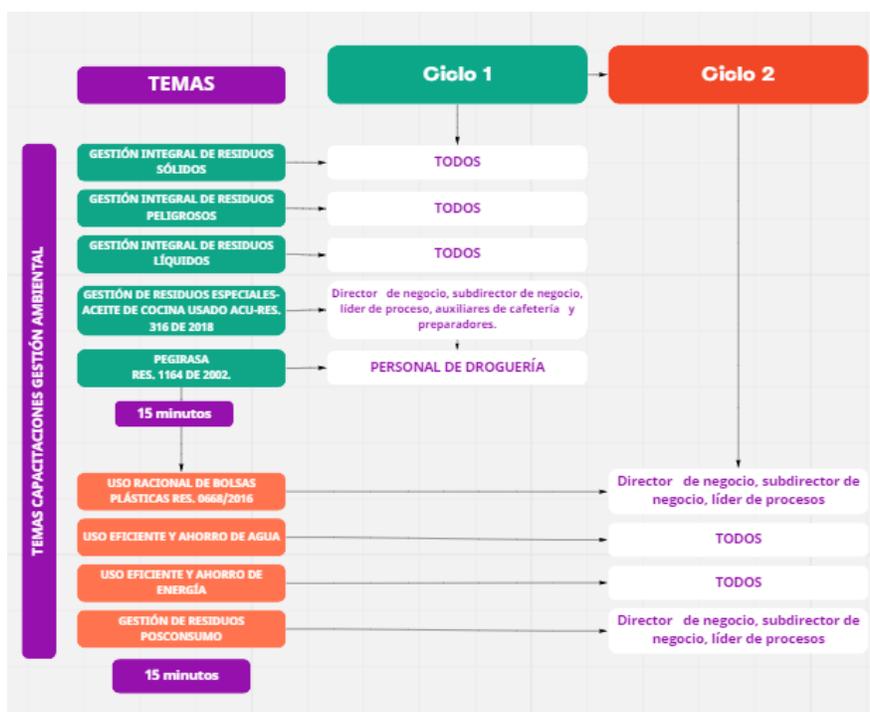


Ilustración 2. Programa de capacitación estipulado en el PGIRS 2021 Olímpica S.A.

Fuente: Propia.

A conveniencia del administrador ambiental por su capacidad integradora de ver la realidad implementa las herramientas que considere para desarrollar la capacitación.

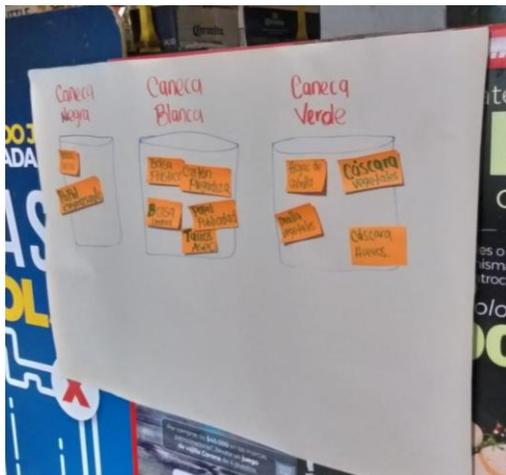
La actividad se desarrolló haciendo visitas a cada punto de venta, solicitando el espacio de 20 minutos de la jornada laboral para recibir la información y agruparlos en un espacio de escucha activa.



Fotografía 1. Capacitación ambiental Ciclo 1.

Fuente: propia

Con el fin de reforzar el aprendizaje hacemos un ejercicio participativo de separación en la fuente:



Fotografía 2. Ejercicio participativo.

Fuente: Propia

De acuerdo al ejercicio participativo procedemos a aplicar en el escenario real la separación en la fuente de material reciclable.



Fotografía 3. Separación en la fuente.

Fuente: Propia.

De acuerdo a los resultados obtenidos en consolidado semestral de capacitaciones se alcanzó en el tiempo de la práctica el 46.8%, 90 personas (ver anexo 1) de toda la planta de personal inscrita en los puntos de venta de Pereira y Dosquebradas conformado por 192 colaboradores. Hay que mencionar algunas variables que son importantes, en ocasiones por el ritmo de producción de los puntos de venta había personas que no podían asistir a la capacitación para no dejar su puesto vacío como cajeras y personal de vigilancia; lo que limitaba la difusión correcta de la información o indicaciones de gestión de los residuos sólidos en los puntos de venta.

Caracterización de Residuos Sólidos Olímpica S.A.

Identificación de residuos sólidos generados por Olímpica S.A.

Residuos Plásticos Aprovechables Olímpica: Envases y botellas plásticas de bebidas alimenticias, envases de productos de limpieza y desinfección, plástico de embalaje de mercancías.

Residuos de Cartón Aprovechable: Cajas de cartón, embalaje de materiales, recipientes de almacenamiento de frutas (manzanas, uvas, peras y otros), plegadiza y embalajes secundarios, papel archivo.

Residuos de Vidrio y Metal: Botellas de bebidas, envases de conservas; latas de conservas, latas de bebidas, botones de metal, indumentaria de cocina en desuso, despunte de material estructural.

Residuos Sólidos Orgánicos Olímpica:

Sección Carnes: Los subproductos correspondientes al área de carnes son clasificados como aprovechables, sin embargo, es menester diferenciar el manejo de estos frente a la generación de áreas como Fruver, Cafetería y Panadería. El aprovechamiento consiste en la entrega del material como hueso, cebo, aserrín entre otros del perfilado y desposte de carnes a un gestor, quien se encarga de incorporar este como materias primas en nuevos productos de la industria cárnica.

Sección fruver: Cáscaras de frutas y vegetales; residuos de café.

Sección restaurante: restos de comida, cáscaras de frutas y vegetales, subproductos cárnicos, residuos de té o café.

Respecto a lo anterior la identificación de residuos sólidos de los puntos de venta ya fue ejecutada en el periodo anterior 2021 del PGIRS por lo que ahora corresponde únicamente realizar la caracterización que aporte los datos cuantitativos de la generación de residuos sólidos en un

periodo de 8 días; de acuerdo a la RES 2184 de 2019 en el que reglamenta el código de colores para la separación en la fuente.



Ilustración 3. Residuos sólidos generados Olímpica S.A.

Fuente: PGIRS Olímpica S.A, 2021.

Teniendo en cuenta las áreas de producción generadoras de residuos se procede a realizar la caracterización en el cual se implementa como instrumento para recolectar la información el formato “Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Supertiemendas y Droguerías Olímpica S.A. Anexo 5- Formato recolección información para la caracterización de residuos” (ver anexo 2 y anexo 3) el cual debe ser diligenciado por la persona encargada de servicios generales con acompañamiento de la practicante; la caracterización se llevó a cabo por medio de criterio cuantitativo el cual contabiliza la cantidad de los residuos sólidos emitidos por las diferentes actividades en la operación de las tiendas. Por lo anterior la información fue recolectada en las siguientes áreas de procesos, con el líder a cargo del control del diligenciamiento del formato.

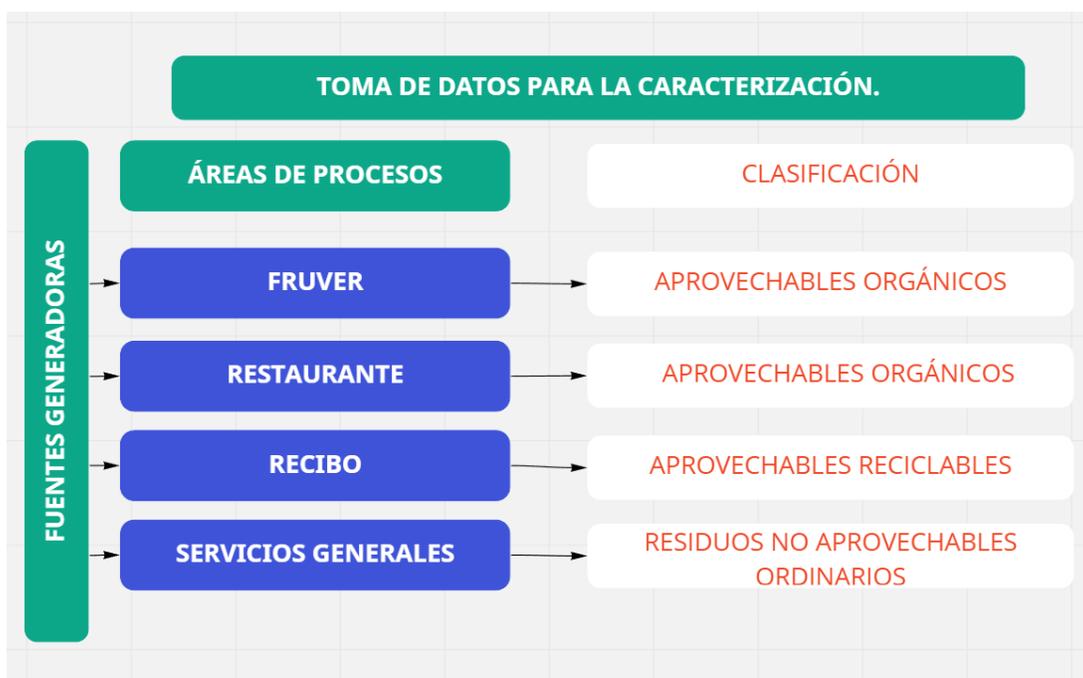


Ilustración 4. Diagrama toma de datos para la caracterización de residuos sólidos.

Fuente: Elaboración propia.

Supertienda Olímpica STO 351 Av. 30 de agosto, Pereira.

La súper tienda Olímpica se encuentra ubicada en la calle 36 sobre la Av. 30 de agosto #10, centro urbano de Pereira, Risaralda. Opera en un periodo de 14 horas diarias de 7:00am a 9:00pm de lunes a domingo con un promedio de empleados de 82 personas.

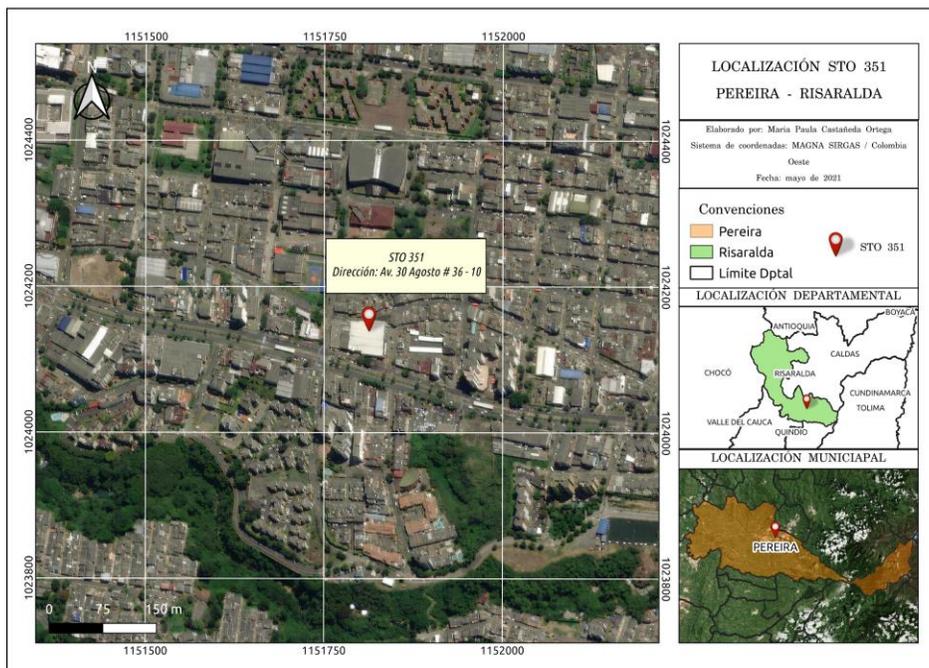


Ilustración 5. Mapa ubicación geográfica STO 351

Fuente: PGIRS Eje Cafetero Supertiendas y Droguerías Olímpica, mayo 2021.

Resultados caracterización STO 351

		PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A ANEXO 5 – CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	
Versión: 01	DOCUMENTO NO CONTROLADO	Fecha: 3/07/2021	
CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS			
Fecha:	01 AL 08 DE MARZO 2022		
PDV:	STO 351 Av. 30 de agosto		
Dirección del PDV:	Av. 30 Agosto # 36 - 10		
Periodo caracterizado (días):	8		
N° de Empleados:	82		
N° promedio de clientes/día:	1.567		
N° de personas concesiones/día	3		
MATERIAL	PESO (Kg)	Volumen (m3)	% peso
Vidrio transparente	0,000	0,000	0,0%
Vidrio de color ámbar	0,000	0,000	0,0%
Vidrio de color verde	0,000	0,000	0,0%
Total vidrio	0,000	0,000	0,0%
Papel Archivo	19,300	0,021	0,9%
Plegadiza	19,400	0,039	0,9%
Cartón	1024,300	2,049	48,8%
Total Papel archivo	1063,000	2,109	50,7%
Película	107,700	0,117	5,1%
Soplado	0,540	0,000	0,0%
Plástico Inyección	0,000	0,000	0,0%
PET	0,730	0,001	0,0%
Poliestireno expandido	0,020	0,000	0,0%
Polipropileno	0,000	0,000	0,0%
Total plástico	108,990	0,118	5,2%
Aluminio	0,000	0,000	0,0%
Chatarra ferrosa	0,000	0,000	0,0%
Cobre	0,000	0,000	0,0%
Total Metales	0,000	0,000	0,0%
Textil	0,000	0,000	0,0%
Madera	0,000	0,000	0,0%
Total madera – textil	0,000	0,000	0,0%
Residuos de Jardín	0,000	0,000	0,0%
Residuos de comida	267,300	1,337	12,7%
Total Residuos Orgánicos	267,300	1,337	12,7%
Residuos Fruver	331,900	1,660	15,8%
Residuos Cárnicos	0,000	0,173	0,0%
Total Residuos Orgánicos (Aprov	331,900	1,833	15,8%
Total Residuos ordinarios	326,300	1,632	15,6%
Total residuos RCD	0,000	0,000	0,0%
Total residuos Peligrosos	0,000	0,000	0,0%
Otros	0,000	0,000	0,0%
TOTAL MATERIAL	2097,49	7,027	100,0%
RESUMEN CARACTERIZACIÓN RESIDUOS SÓLIDOS			
a) Total personal (empleados, clientes, concesiones) -día			1652,0
b) Peso total de generación de residuos (kg)			2097,5
c) Peso total de generación de residuos generados por día (kg)			262,2
d) Producción Per Cápita (kg/visitante-día)			0,2
e) Total Residuos No aprovechables generados (kg)			326,3
f) Total Residuos Orgánicos Aprovechables generados (kg)			599,2
g) Total Residuos Reciclables Aprovechables (kg)			1172,0

INFORMACION PARA GRAFICAS	
Tipo de Residuos Generados	Cantidad (Kg)
Vidrio	0,000
Papel archivo	1063,000
Plástico	108,990
Metales	0,000
Madera – textil	0,000
Residuos Orgánicos	267,300
Residuos Orgánicos (Aprov)	331,900
Residuos ordinarios	326,300
Residuos RCD	0,000
Residuos Peligrosos	0,000
Otros	0,000
Total	2097,490

*Tabla 2. Resultados caracterización de residuos sólidos,
Fuente: propia*

La sto 351 también se encuentran en el segundo piso oficinas con Recursos Humanos y la Gerencia del Eje Cafetero; la tienda ofrece servicios de restaurante, Fruver, lácteos, carnes, delicatessen, piso de venta, bodegas; zona de personal y mercaderistas.

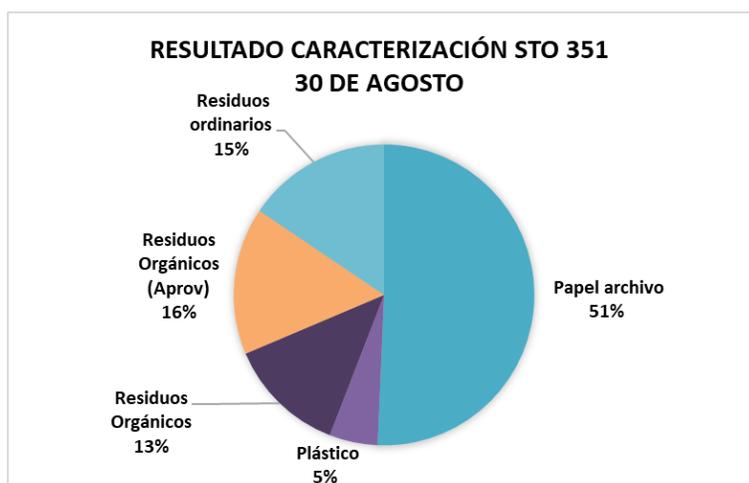


Ilustración 6. Resultado caracterización residuos sólidos sto 351 Av. 30 de agosto, Pereira.

Fuente: Propia

En el cumplimiento de la normativa se clasifica según lo estipulado en la Resolución 2184 de 2019 respecto al código de colores relacionado con la cantidad semanal de generación de residuos sólidos en la tienda sto 352 Av. 30 de agosto, Pereira.

Clasificación de Residuos (Res. 2184/2019)	kg
Residuos No aprovechables generados	122,0
Residuos Orgánicos Aprovechables generados	309,6
Total Residuos Reciclables Aprovechables	259,0

Tabla 2.

Peso en kg de residuos generados semanalmente de acuerdo a Res.2184/2019 en la tienda 351 Av. 30 de agosto.

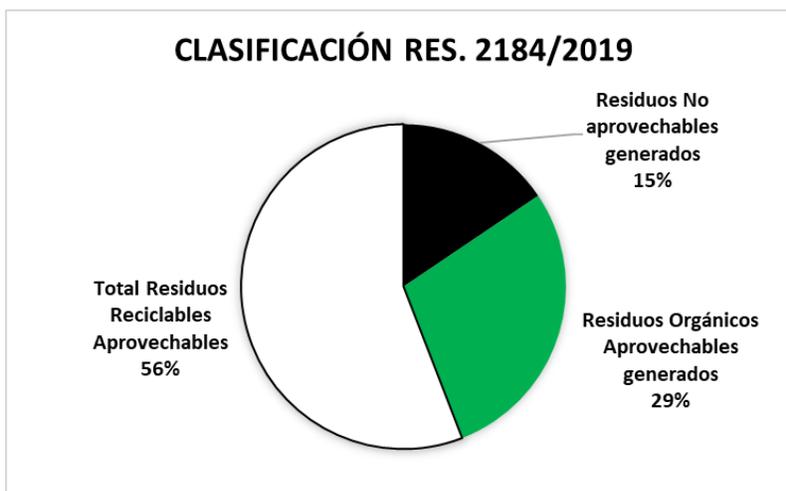


Ilustración 7. Porcentaje de residuos generados semanalmente de acuerdo a RES 2184/2019 en la tienda 351 Av. 30 de agosto.

Fuente: Propia

El total de residuos aprovechables con materiales reciclables principalmente cartón y plástico representan el 56% de la generación de residuos gestionados por la empresa. Por lo que se envía semanalmente al relleno sanitario municipal el 44% del total de la generación de residuos sólidos entre ordinarios y orgánicos aprovechables aproximadamente 231 kilogramos semanales generados por la actividad económica de la tienda 351 Av. 30 de agosto, Pereira.

Supertienda Olímpica STO 352 CAM, Dosquebradas.

Se encuentra ubicado en la cabecera municipal de Dosquebradas, Risaralda en la cra. 16 # 36-98 Av Simón Bolívar, opera en un periodo de 14 horas diarias de 7:00am a 9:00pm de lunes a domingo con un promedio de empleados de 28 personas.

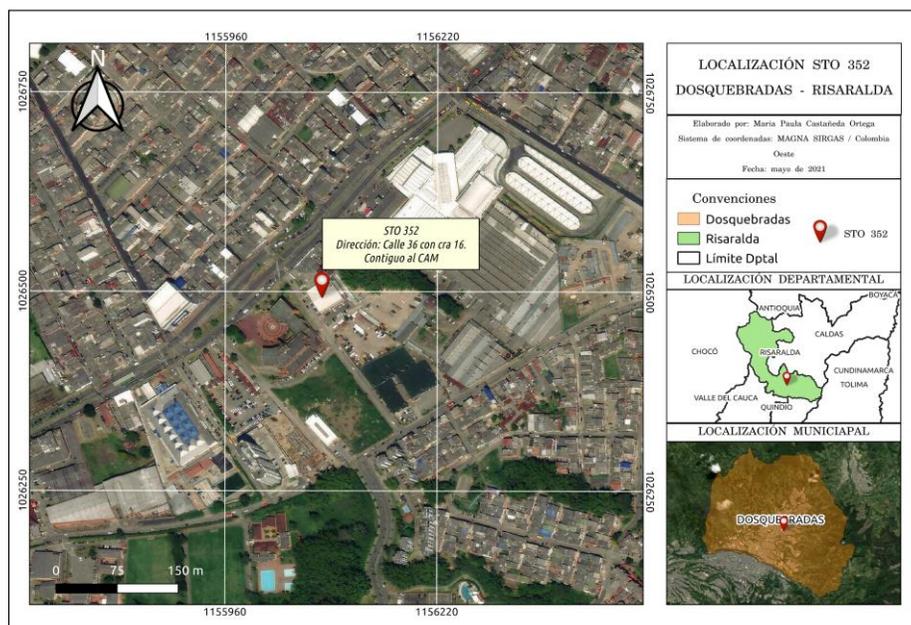


Ilustración 8. Mapa ubicación geográfica STO 352

Fuente: PGIRS Eje Cafetero Supertiendas y Droguerías Olímpica, mayo 2021.

Resultado caracterización STO 352 CAM.

		PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A ANEXO 5 – CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	
Versión: 01	DOCUMENTO NO CONTROLADO	Fecha: 3/07/2021	
CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS			
Fecha:	05 DE ABRIL AL 13 DE ABRIL DE 2022		
PDV:	STO 1352 -CAM		
Dirección del PDV:	Cra. 16 #36-98 Av Simón Bolívar Dosquebradas		
Periodo caracterizado (días):	8		
Nº de Empleados:	28		
Nº promedio de clientes/día:	1.013		
Nº de personas concesiones/día:	2		
MATERIAL	PESO (Kg)	Volumen (m3)	% peso
Vidrio transparente	0,000	0,000	0,0%
Vidrio de color ámbar	0,000	0,000	0,0%
Vidrio de color verde	0,000	0,000	0,0%
Total vidrio	0,000	0,000	0,0%
Papel Archivo	0,000	0,000	0,0%
Plegadiza	0,000	0,000	0,0%
Cartón	243,600	0,487	35,3%
Total Papel archivo	243,600	0,487	35,3%
Película	13,700	0,015	2,0%
Soplado	0,000	0,000	0,0%
Plástico Inyección	0,000	0,000	0,0%
PET	1,700	0,001	0,2%
Poliestireno expandido	0,000	0,000	0,0%
Polipropileno	0,000	0,000	0,0%
Total plástico	15,400	0,016	2,2%
Aluminio	0,000	0,000	0,0%
Chatarra ferrosa	0,000	0,000	0,0%
Cobre	0,000	0,000	0,0%
Total Metales	0,000	0,000	0,0%
Textil	0,000	0,000	0,0%
Madera	0,000	0,000	0,0%
Total madera – textil	0,000	0,000	0,0%
Residuos de Jardín	0,000	0,000	0,0%
Residuos de comida	17,900	0,090	2,6%
Total Residuos Orgánicos	17,900	0,090	2,6%
Residuos Fruver	291,680	1,458	42,2%
Residuos Cárnicos	0,000	0,173	0,0%
Total Residuos Orgánicos (Aprov)	291,680	1,631	42,2%
Total Residuos ordinarios	122,000	0,610	17,7%
Total residuos RCD	0,000	0,000	0,0%
Total residuos Peligrosos	0,000	0,000	0,0%
Otros	0,000	0,000	0,0%
TOTAL MATERIAL	690,58	2,834	100,0%
RESUMEN CARACTERIZACIÓN RESIDUOS SÓLIDOS			
a) Total personal (empleados, clientes, concesiones) -día			1043,0
b) Peso total de generación de residuos (kg)			690,6
c) Peso total de generación de residuos generados por día (kg)			86,3
d) Producción Per Cápita (kg/vistante-día)			0,1
e) Total Residuos No aprovechables generados (kg)			122,0
f) Total Residuos Orgánicos Aprovechables generados (kg)			309,6
g) Total Residuos Reciclables Aprovechables (kg)			259,0

INFORMACION PARA GRAFICAS	
Tipo de Residuos Generados	Cantidad (Kg)
Vidrio	0,000
Papel archivo	243,600
Plástico	15,400
Metales	0,000
Madera – textil	0,000
Residuos Orgánicos (Comida)	17,900
Residuos Orgánicos (Aprov)	291,680
Residuos ordinarios	122,000
Residuos Peligrosos	0,000
Otros	0,000
Total	690,580

Tabla 3. Resultados caracterización sto 352 CAM, Dosquebradas.

Fuente: Propia

La sto 352 cuenta con servicios de restaurante, Fruver, lácteos, carnes, piso de venta, bodegas, zona de personal y mercaderistas.

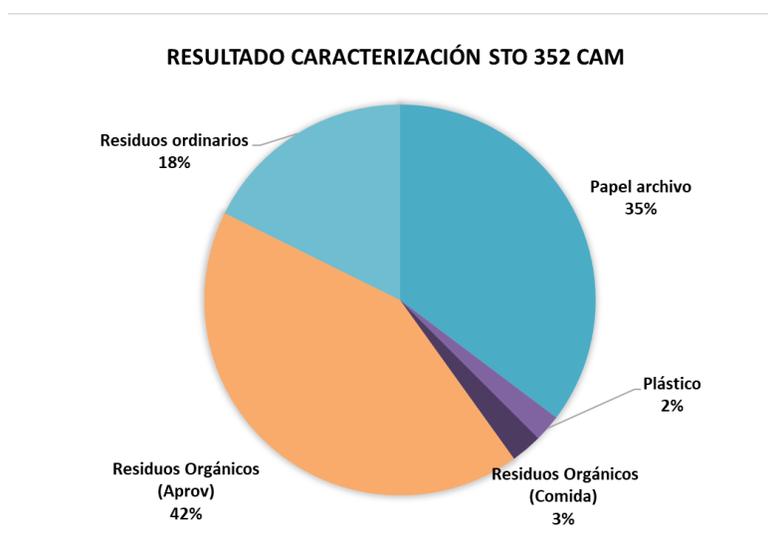


Ilustración 9. Resultado caracterización Súper Tienda Olímpica 352 CAM, Dosquebradas.

Fuente: Propia

En el cumplimiento de la normativa se clasifica según lo estipulado en la Resolución 2184 de 2019 respecto al código de colores relacionado a la cantidad de kilogramos de generación a la semana.

Clasificación de Residuos (Res. 2184/2019)	kg
--	----

Residuos No aprovechables generados	122.0
Residuos Orgánicos Aprovechables generados	309.6
Total Residuos Reciclables Aprovechables	259.0

Tabla 4. Peso en kg de residuos generados semanalmente de acuerdo a Res.2184/2019 en la tienda 352 CAM.

Fuente: Propia

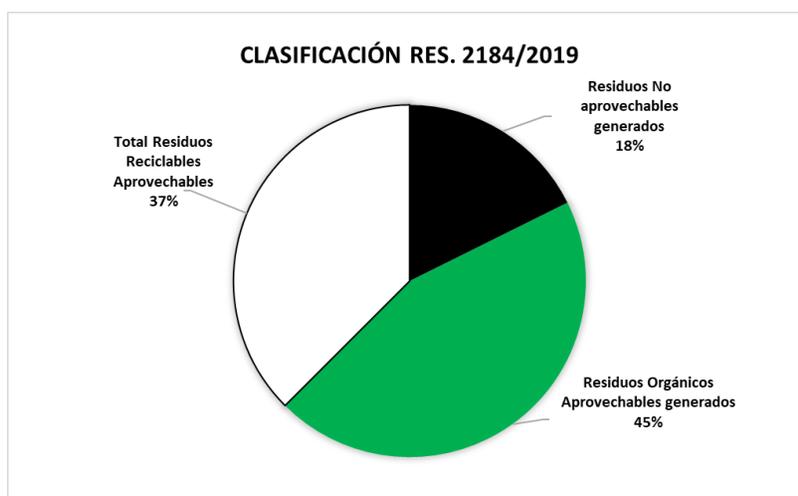


Ilustración 10. Porcentaje de residuos generados semanalmente de acuerdo a RES 2184/2019 en la tienda 352 CAM

Fuente: Propia.

El total de residuos aprovechables con materiales reciclables principalmente cartón y plástico representan el 37% de la generación de residuos sólidos que son gestionados por la empresa. Por lo que se envía semanalmente al relleno sanitario municipal el 63% del total de la generación de residuos sólidos entre ordinarios y orgánicos aprovechables aproximadamente 431.36 kilogramos semanales generados por la actividad económica semanal de la tienda 352 CAM, Dosquebradas.

Supertienda STO. 356 Plaza La Libertad, Pereira.

La Super tienda Olímpica está ubicada en la calle 14 # 8 - 34 en el centro urbano de Pereira, Risaralda y opera en un periodo de 14 horas diarias de 7:00am a 9:00pm de lunes a domingo con un promedio de empleados de 28 personas.

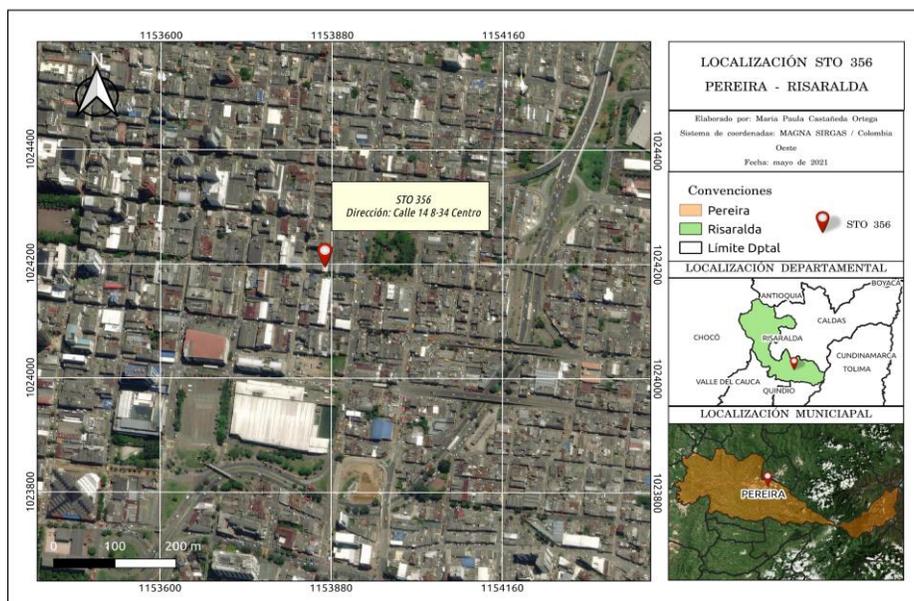


Ilustración 11. Mapa ubicación geográfica de la STO 356 Plaza La Libertad.

Fuente: PGIRS Eje Cafetero Supertiendas y Droguerías Olímpica, mayo 2021.

Resultados caracterización STO 356.

		PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A ANEXO 5 – CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	
Versión: 01	DOCUMENTO NO CONTROLADO	Fecha: 3/07/2021	
CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS			
Fecha:	20 AL 27 DE ABRIL 2022		
PDV:	STO356-LA LIBERTAD		
Dirección del PDV:	Calle 14 No. 8 - 34, Pereira		
Periodo caracterizado (días):	8		
N° de Empleados:	20		
N° promedio de clientes/día:	1.013		
N° de personas concesiones/día:	0		
MATERIAL	PESO (Kg)	Volumen (m3)	% peso
Vidrio transparente	0,000	0,000	0,0%
Vidrio de color ámbar	0,000	0,000	0,0%
Vidrio de color verde	0,000	0,000	0,0%
Total vidrio	0,000	0,000	0,0%
Papel Archivo	0,000	0,000	0,0%
Plegadiza	13,000	0,026	2,5%
Cartón	158,400	0,317	30,3%
Total Papel archivo	171,400	0,343	32,8%
Película	15,100	0,016	2,9%
Soplado	0,000	0,000	0,0%
Plástico Inyección	0,000	0,000	0,0%
PET	0,000	0,000	0,0%
Poliestireno expandido	0,000	0,000	0,0%
Polipropileno	0,000	0,000	0,0%
Total plástico	15,100	0,016	2,9%
Aluminio	0,000	0,000	0,0%
Chatarra ferrosa	0,000	0,000	0,0%
Cobre	0,000	0,000	0,0%
Total Metales	0,000	0,000	0,0%
Textil	0,000	0,000	0,0%
Madera	0,000	0,000	0,0%
Total madera – textil	0,000	0,000	0,0%
Residuos de Jardín	0,000	0,000	0,0%
Residuos de comida	0,000	0,000	0,0%
Total Residuos Orgánicos	0,000	0,000	0,0%
Residuos Fruver	161,100	0,806	30,8%
Residuos Cárnicos	0,000	0,173	0,0%
Total Residuos Orgánicos (Aprov.)	161,100	0,979	30,8%
Total Residuos ordinarios	175,000	0,875	33,5%
Total residuos RCD	0,000	0,000	0,0%
Total residuos Peligrosos	0,000	0,000	0,0%
Otros	0,000	0,000	0,0%
TOTAL MATERIAL	522,6	2,213	100,0%
RESUMEN CARACTERIZACIÓN RESIDUOS SÓLIDOS			
a) Total personal (empleados, clientes, concesiones) -día			1033,0
b) Peso total de generación de residuos (kg)			522,6
c) Peso total de generación de residuos generados por día (kg)			65,3
d) Producción Per Cápita (kg/visitante-día)			0,1
e) Total Residuos No aprovechables generados (kg)			175,0
f) Total Residuos Orgánicos Aprovechables generados (kg)			161,1
g) Total Residuos Reciclables Aprovechables (kg)			186,5

INFORMACION PARA GRAFICAS	
Tipo de Residuos Generados	Cantidad (Kg)
Vidrio	0,000
Papel archivo	171,400
Plástico	15,100
Metales	0,000
Madera – textil	0,000
Residuos Orgánicos	0,000
Residuos Orgánicos (Aprov)	161,100
Residuos ordinarios	175,000
Total	522,600

Tabla 5. Resultados caracterización de residuos sólidos sto 356 La Libertad.

Fuente: Propia

La sto 356 cuenta con servicios de Fruver, lácteos, carnes, piso de venta, bodegas, zona de personal y mercaderistas. No cuenta con restaurante por lo que el residuo orgánico corresponde únicamente a la sección de Fruver, sin embargo, no se está implementando el aprovechamiento para la regional Eje Cafetero.

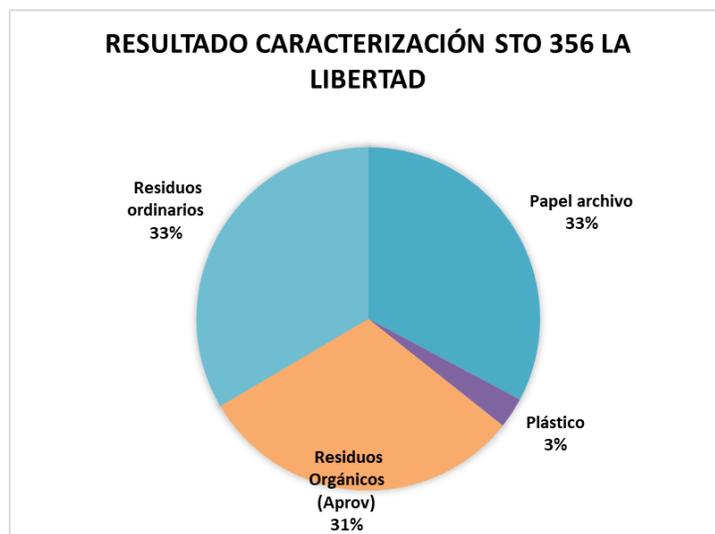


Ilustración 12. Resultado caracterización Súper Tienda Olímpica 356 La Libertad, Pereira. Fuente: Propia

En el cumplimiento de la normativa se clasifica según lo estipulado en la Resolución 2184 de 2019 respecto al código de colores relacionado a la cantidad de kilogramos de generación a la semana.

Clasificación de Residuos (Res. 2184/2019)	kg
Residuos No aprovechables generados	175,0
Residuos Orgánicos Aprovechables generados	161,1
Total Residuos Reciclables Aprovechables	186,5

Tabla 6. Peso en kg de residuos generados semanalmente de acuerdo a Res.2184/2019 en la tienda 356 Plaza Libertad.

Fuente: Propia

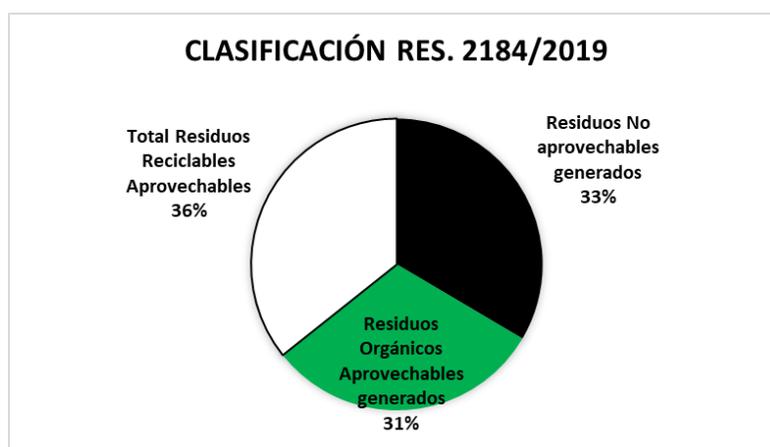


Ilustración 13. Porcentaje de residuos generados semanalmente de acuerdo a RES 2184/2019 en la tienda 356 La Libertad, Pereira.

El total de la generación de residuos aprovechables con materiales reciclables principalmente cartón y plástico representan el 36% de la generación de residuos sólidos que son gestionados por la empresa. Por lo que se envía semanalmente al relleno sanitario municipal el 61% del total de la generación de residuos sólidos entre ordinarios y orgánicos aprovechables aproximadamente 336.1 kilogramos semanales generados por la actividad económica semanal de la tienda 356 La Libertad Pereira.

Supertienda Olímpica STO 357 Cuba, Pereira.

La Super tienda Olímpica está ubicada en la calle 70 #23-93 Cuba, Pereira y opera en un periodo de 14 horas diarias de 7:00am a 9:00pm de lunes a domingo con un promedio de empleados de 15 personas.

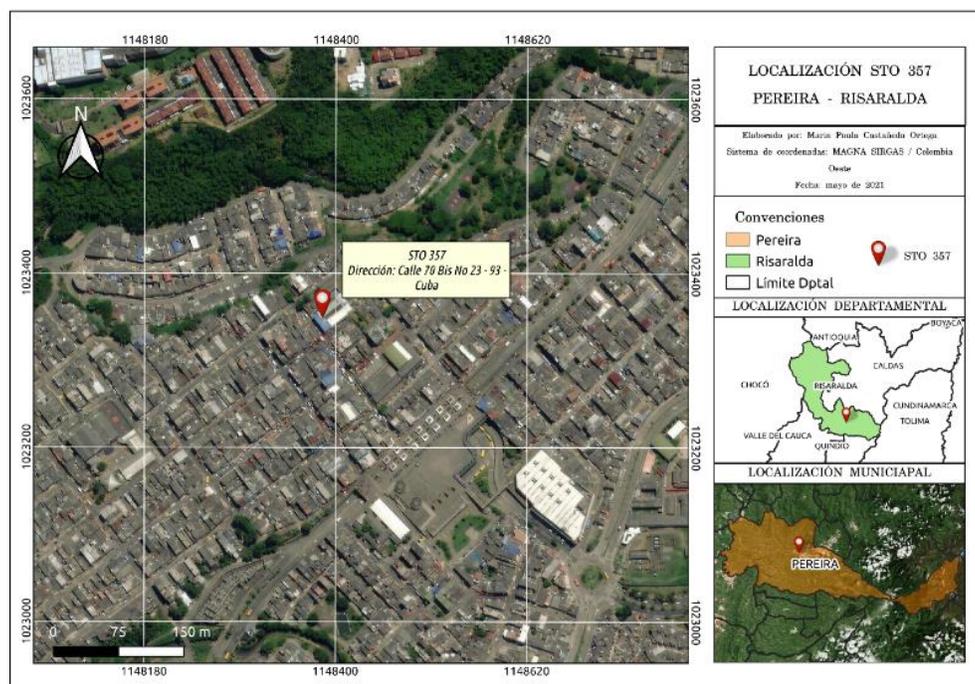


Ilustración 14. Mapa ubicación geográfica de la STO 357 Cuba, Pereira.

Fuente: PGIRS Eje Cafetero Supertiendas y Droguerías Olímpica, mayo 2021

Resultado caracterización STO 357 Cuba.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A ANEXO 6 – CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS			
Versión: 01	DOCUMENTO NO CONTROLADO	Fecha: 3/07/2021		
CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS				
Fecha:	25 ABRIL AL 03 DE MAYO 2022			
PDV:	STO 357 - CUBA			
Dirección del PDV:	CALLE 70 #23-93			
Periodo caracterizado (días):	8			
N° de Empleados:	15			
N° promedio de clientes/día:	1.013			
N° de personas concesiones/día:	1			
	MATERIAL	PESO (Kg)	Volumen (m3)	% peso
	Vidrio transparente	0,000	0,000	0,0%
	Vidrio de color ámbar	0,000	0,000	0,0%
	Vidrio de color verde	0,000	0,000	0,0%
	Total vidrio	0,000	0,000	0,0%
	Papel Archivo	0,000	0,000	0,0%
	Plegadiza	1,000	0,002	0,1%
	Cartón	162,400	0,325	18,6%
	Total Papel archivo	163,400	0,327	18,7%
	Película	14,000	0,015	1,6%
	Soplado	0,000	0,000	0,0%
	Plástico Inyección	0,000	0,000	0,0%
	PET	0,000	0,000	0,0%
	Poliestireno expandido	0,000	0,000	0,0%
	Polipropileno	0,000	0,000	0,0%
	Total plástico	14,000	0,015	1,6%
	Aluminio	0,000	0,000	0,0%
	Chatarra ferrosa	0,000	0,000	0,0%
	Cobre	0,000	0,000	0,0%
	Total Metales	0,000	0,000	0,0%
	Textil	0,000	0,000	0,0%
	Madera	0,000	0,000	0,0%
	Total madera – textil	0,000	0,000	0,0%
	Residuos de Jardín	0,000	0,000	0,0%
	Residuos de comida	0,000	0,000	0,0%
	Total Residuos Orgánicos	0,000	0,000	0,0%
	Residuos Fruver	509,700	2,549	58,4%
	Residuos Cármicos	0,000	0,173	0,0%
	Total Residuos Orgánicos (Aprov)	509,700	2,722	58,4%
	Total Residuos ordinarios	185,500	0,928	21,3%
	Total residuos RCD	0,000	0,000	0,0%
	Total residuos Peligrosos	0,000	0,000	0,0%
	Otros	0,000	0,000	0,0%
	TOTAL MATERIAL	872,6	3,991	100,0%
RESUMEN CARACTERIZACIÓN RESIDUOS SÓLIDOS				
a)	Total personal (empleados, clientes, concesiones) -día			1029,0
b)	Peso total de generación de residuos (kg)			872,6
c)	Peso total de generación de residuos generados por día (kg)			109,1
d)	Producción Per Cápita (kg/visitante-día)			0,1
e)	Total Residuos No aprovechables generados (kg)			185,5
f)	Total Residuos Orgánicos Aprovechables generados (kg)			509,7
g)	Total Residuos Reciclables Aprovechables (kg)			177,4

INFORMACION PARA GRAFICAS	
Tipo de Residuos Generados	Cantidad (Kg)
Vidrio	0,000
Papel archivo	163,400
plástico	14,000
Metales	0,000
madera – textil	0,000
Residuos Orgánicos	0,000
Residuos Orgánicos (Aprov)	509,700
Residuos ordinarios	185,500
Otros	0,000
Total	872,600

Tabla 7. Resultados caracterización de residuos sólidos sto 356 La Libertad.

Fuente: Propia

La sto 357 cuenta con servicios de Fruver, lácteos, carnes, piso de venta, bodegas, zona de personal y mercaderistas. No cuenta con restaurante por lo que el residuo orgánico corresponde únicamente a la sección de Fruver.

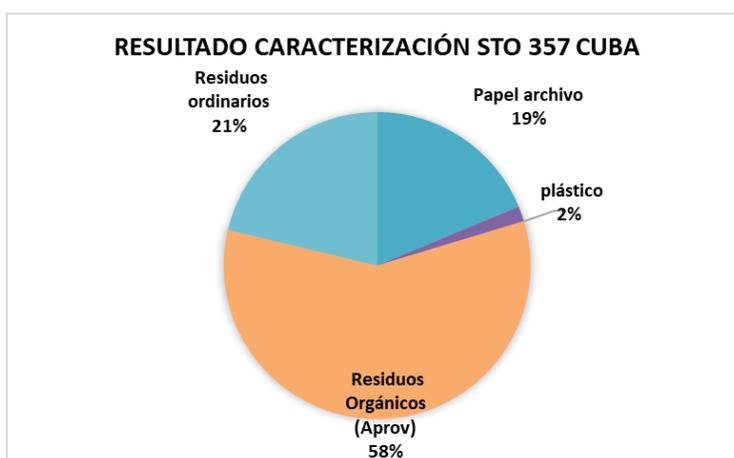


Ilustración 15. Resultado caracterización de residuos sólidos de la tienda 357 Cuba, Pereira.

Fuente: Propia

En el cumplimiento de la normativa se clasifica según lo estipulado en la Resolución 2184 de 2019 respecto al código de colores relacionado a la cantidad de kilogramos de generación a la semana.

Clasificación de Residuos (Res. 2184/2019)	kg
Residuos No aprovechables generados	185,5
Residuos Orgánicos Aprovechables generados	509,7
Total Residuos Reciclables Aprovechables	177,4

Tabla 8. Peso en kg de residuos generados semanalmente de acuerdo a Res.2184/2019 en la tienda 357 Cuba.

Fuente: Propia

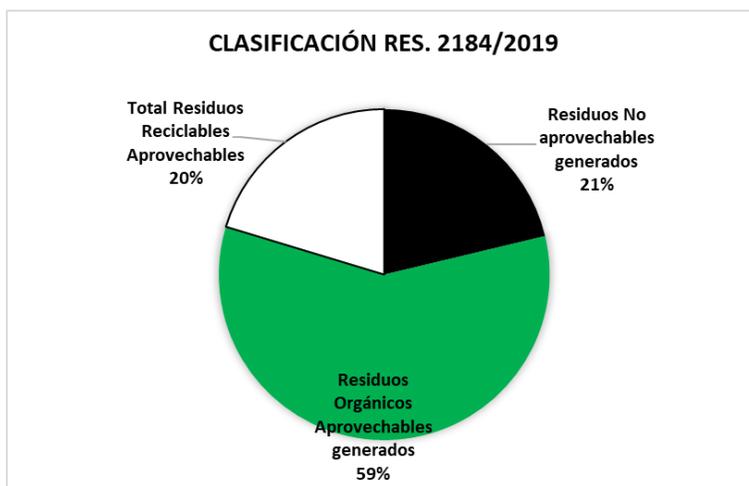


Ilustración 16. Porcentaje de residuos generados semanalmente de acuerdo a RES 2184/2019 en la tienda 357 Cuba

Fuente: Propia

El total de la generación de residuos aprovechables con materiales reciclables principalmente cartón y plástico representan el 20% de la generación de residuos sólidos que son gestionados por la empresa. Por lo que se envía semanalmente al relleno sanitario municipal el 80% del total de la generación de residuos sólidos entre ordinarios y orgánicos aprovechables (695 kilogramos) generados por la actividad económica semanal de la tienda 356 La Libertad Pereira.

Supertiendas Olímpica STO 369 Alta Vista, Pereira.

La Super tienda Olímpica está ubicada en la Cr. 26 #82-10 AltaVista, Pereira y opera en un periodo de 14 horas diarias de 7:00am a 9:00pm de lunes a domingo con un promedio de empleados de 27 personas.

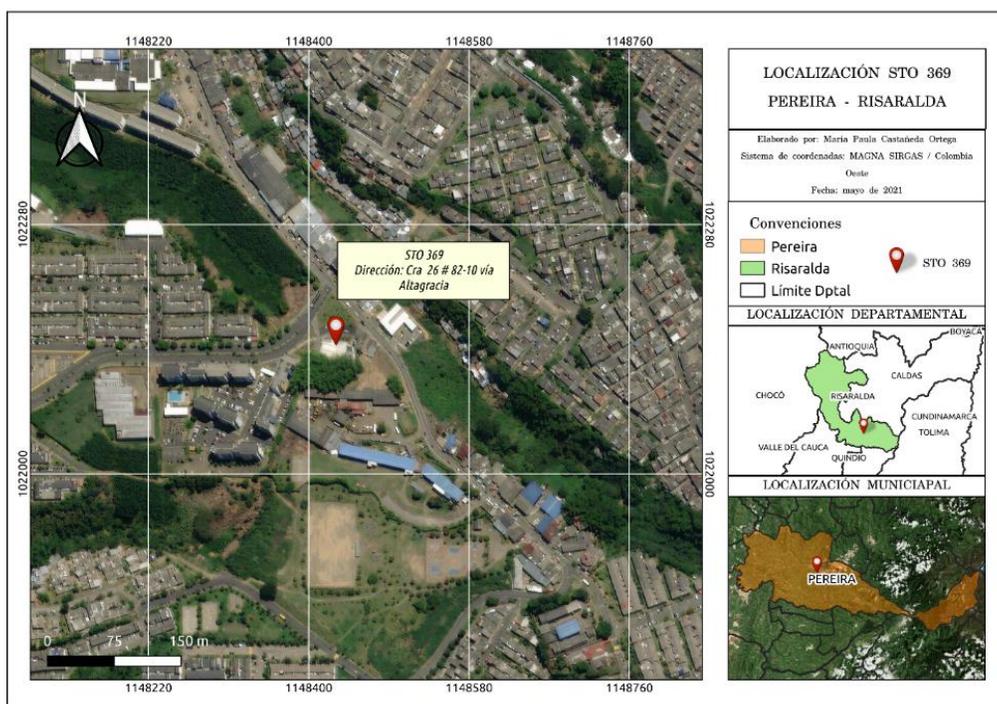


Ilustración 17. Mapa ubicación geográfica STO 369.

Fuente: PGIRS Eje Cafetero Supertiendas y Droguerías Olímpica, mayo 2021.

Resultados caracterización STO 369 Alta Vista, Pereira.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A ANEXO 5 – CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS		
Versión: 01	DOCUMENTO NO CONTROLADO	Fecha: 3/07/2021	
CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS			
Fecha:	7 DE ABRIL AL 14 DE ABRIL DE 2022		
PDV:	STO 369 - Altavista		
Dirección del PDV:	Ciudadela Altavista. Cuba		
Periodo caracterizado (días):	8		
N° de Empleados:	27		
N° promedio de clientes/día:	1.013		
N° de personas concesiones/día :	2		
MATERIAL	PESO (Kg)	Volumen (m3)	% peso
Vidrio transparente	0,000	0,000	0,0%
Vidrio de color ámbar	0,000	0,000	0,0%
Vidrio de color verde	0,000	0,000	0,0%
Total vidrio	0,000	0,000	0,0%
Papel Archivo	29,600	0,033	6,1%
Plegadiza	16,600	0,033	3,4%
Cartón	114,800	0,230	23,6%
Total Papel archivo	161,000	0,296	33,1%
Película	22,900	0,025	4,7%
Soplado	0,000	0,000	0,0%
Plástico Inyección	0,000	0,000	0,0%
PET	0,410	0,000	0,1%
Poliestireno expandido	0,000	0,000	0,0%
Polipropileno	0,000	0,000	0,0%
Total plástico	23,310	0,025	4,8%
Aluminio	0,000	0,000	0,0%
Chatarra ferrosa	0,000	0,000	0,0%
Cobre	0,000	0,000	0,0%
Total Metales	0,000	0,000	0,0%
Textil	0,000	0,000	0,0%
Madera	0,000	0,000	0,0%
Total madera – textil	0,000	0,000	0,0%
Residuos de Jardín	0,000	0,000	0,0%
Residuos de comida	0,000	0,000	0,0%
Total Residuos Orgánicos	0,000	0,000	0,0%
Residuos Fruver	196,900	0,985	40,4%
Residuos Cárnicos	0,000	0,173	0,0%
Total Residuos Orgánicos (Aprov)	196,900	1,158	40,4%
Total Residuos ordinarios	105,600	0,528	21,7%
Total residuos RCD	0,000	0,000	0,0%
Total residuos Peligrosos	0,000	0,000	0,0%
Otros	0,000	0,000	0,0%
TOTAL MATERIAL	486,81	2,006	100,0%
RESUMEN CARACTERIZACIÓN RESIDUOS SÓLIDOS			
a) Total personal (empleados, clientes, concesiones) -día			1042,0
b) Peso total de generación de residuos (kg)			486,8
c) Peso total de generación de residuos generados por día (kg)			60,9
d) Producción Per Cápita (kg/visitante-día)			0,1
e) Total Residuos No aprovechables generados (kg)			105,6
f) Total Residuos Orgánicos Aprovechables generados (kg)			196,9
g) Total Residuos Reciclables Aprovechables (kg)			184,3

INFORMACION PARA GRAFICAS	
Tipo de Residuos Generados	Cantidad (Kg)
Vidrio	0,000
Papel archivo	161,000
Plástico	23,310
Metales	0,000
Madera – textil	0,000
Residuos Orgánicos	0,000
Residuos Orgánicos (Aprov)	196,900
Residuos ordinarios	105,600
Otros	0,000
Total	486,810

Tabla 9. Resultados caracterización de residuos sólidos sto 369 AltaVista.

Fuente: Propia.

La sto 369 cuenta con servicios de Fruver, lácteos, carnes, piso de venta, bodegas, zona de personal y mercaderistas. No cuenta con restaurante por lo que el residuo orgánico corresponde únicamente a la sección de Fruver.

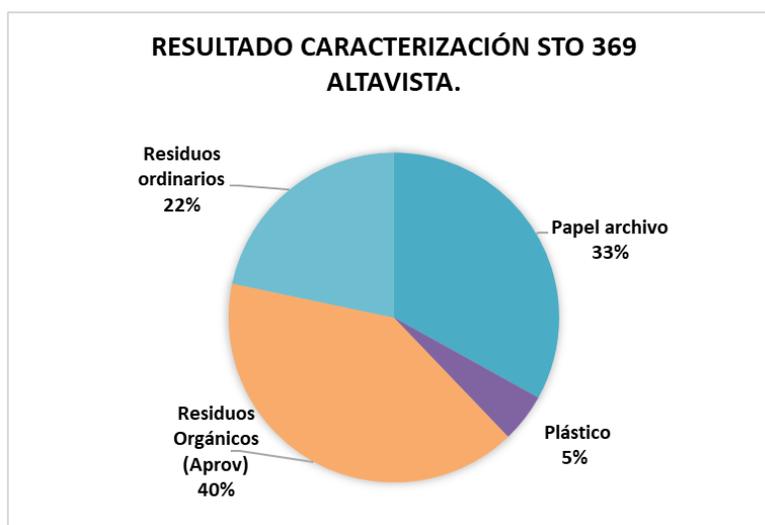


Ilustración 18. Resultado caracterización de residuos sólidos de la tienda 369 AltaVista, Pereira.

Fuente: Propia

En el cumplimiento de la normativa se clasifica según lo estipulado en la Resolución 2184 de 2019 respecto al código de colores relacionado a la cantidad de kilogramos de generación a la semana.

Clasificación de Residuos (Res. 2184/2019)	kg	Tabla 10. <i>Peso en kg de</i>
Residuos No aprovechables generados	105,6	
Residuos Orgánicos Aprovechables generados	196,9	
Total Residuos Reciclables Aprovechables	184,3	

residuos generados semanalmente de acuerdo a Res.2184/2019 en la tienda 369 AltaVista.

Fuente: Propia

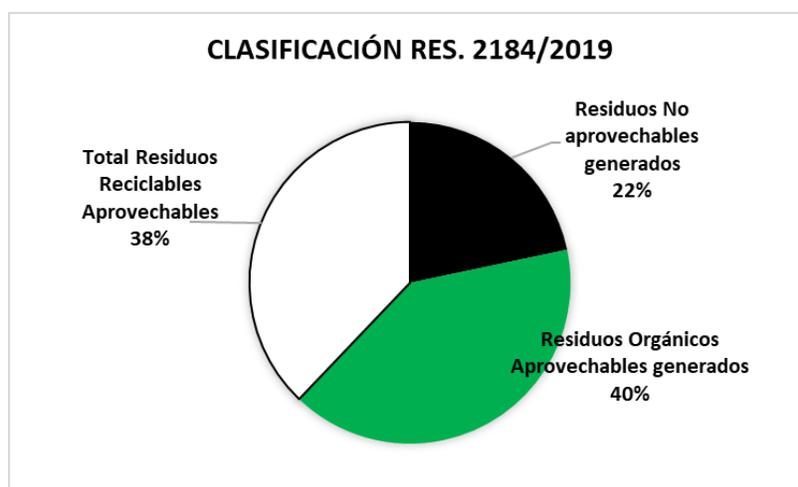


Ilustración 19. *Porcentaje de residuos generados semanalmente de acuerdo a RES 2184/2019 en la tienda 369 AltaVista.*

Fuente: propia

El total de la generación de residuos aprovechables con materiales reciclables principalmente cartón y plástico representan el 38% de la generación de residuos sólidos que son gestionados por la empresa; Quiere decir que se envía semanalmente al relleno sanitario municipal el 62% del total de la generación de residuos sólidos entre ordinarios y orgánicos aprovechables aproximadamente 302.5 kilogramos semanales generados por la actividad económica de la tienda 369 AltaVista Pereira.

Supertienda Olímpica STO 280 Monte bonito, Dosquebradas.

La STO 280 Monte bonito Dosquebradas se ubica en la Av. El Japón Urbanización Monte Bonito en el municipio de Dosquebradas, opera en un periodo de 14 horas diarias de 7:00am a 9:00pm de lunes a domingo con un promedio de empleados de 10 personas.

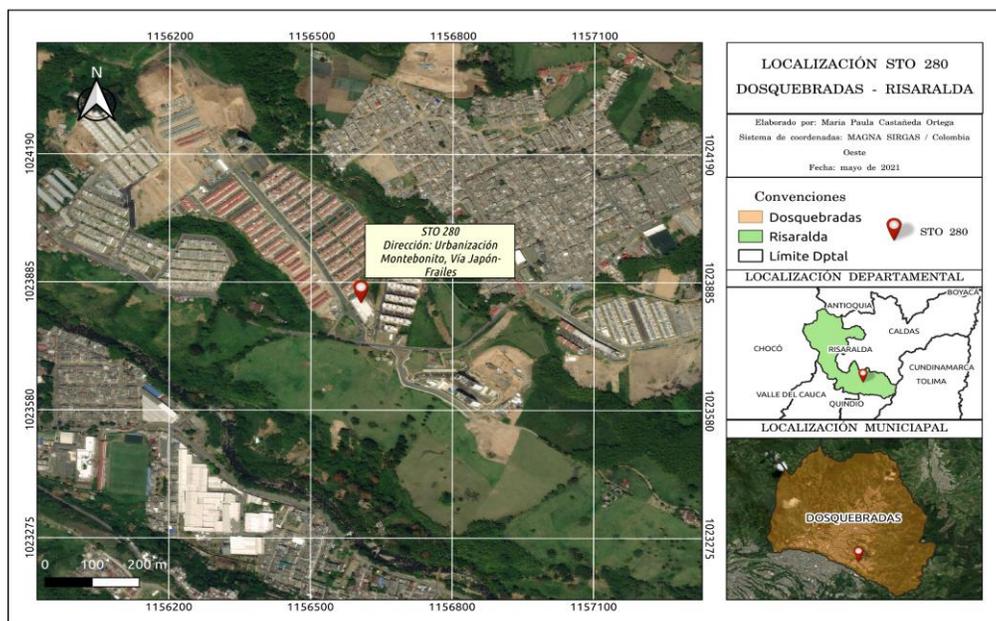


Ilustración 20. Mapa ubicación geográfica STO 280.

Fuente: PGIRS Eje Cafetero Supertiendas y Droguerías Olímpica, mayo 2021.

Resultado caracterización STO 280 Monte bonito, Dosquebradas.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A ANEXO 5 – CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS		
Versión: 01	DOCUMENTO NO CONTROLADO	Fecha: 3/07/2021	
CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS			
Fecha:	05 de ABRIL AL 13 DE ABRIL DE 2022		
PDV:	280 Monte Bonito		
Dirección del PDV:	Zona Empresarial La Giralda Torre , Cl. 4		
Periodo caracterizado (días):	8		
N° de Empleados:	10		
N° promedio de clientes/día:	1.013		
N° de personas concesiones/día	0		
MATERIAL	PESO (kg)	Volumen (m3)	% peso
Vidrio transparente	0,000	0,000	0,0%
Vidrio de color ámbar	0,000	0,000	0,0%
Vidrio de color verde	0,000	0,000	0,0%
Total vidrio	0,000	0,000	0,0%
Papel Archivo	0,000	0,000	0,0%
Plegadiza	0,000	0,000	0,0%
Cartón	188,700	0,377	48,1%
Total Papel archivo	188,700	0,377	48,1%
Película	0,000	0,000	0,0%
Soplado	0,000	0,000	0,0%
Plástico Inyección	0,000	0,000	0,0%
PET	0,000	0,000	0,0%
Poliestireno expandido	0,000	0,000	0,0%
Polipropileno	0,000	0,000	0,0%
Total plástico	0,000	0,000	0,0%
Aluminio	0,000	0,000	0,0%
Chatarra ferrosa	0,000	0,000	0,0%
Cobre	0,000	0,000	0,0%
Total Metales	0,000	0,000	0,0%
Textil	0,000	0,000	0,0%
Madera	0,000	0,000	0,0%
Total madera – textil	0,000	0,000	0,0%
Residuos de Jardín	0,000	0,000	0,0%
Residuos de comida	0,000	0,000	0,0%
Total Residuos Orgánicos	0,000	0,000	0,0%
Residuos Fruver	131,600	0,658	33,6%
Residuos Cárnicos	0,000	0,173	0,0%
Total Residuos Orgánicos (Aprov	131,600	0,831	33,6%
Total Residuos ordinarios	71,900	0,360	18,3%
Total residuos RCD	0,000	0,000	0,0%
Total residuos Peligrosos	0,000	0,000	0,0%
Otros	0,000	0,000	0,0%
TOTAL MATERIAL	392,2	1,568	100,0%
RESUMEN CARACTERIZACIÓN RESIDUOS SÓLIDOS			
a) Total personal (empleados, clientes, concesiones) -día		1023,0	
b) Peso total de generación de residuos (kg)		392,2	
c) Peso total de generación de residuos generados por día (kg)		49,0	
d) Producción Per Cápita (kg/visitante-día)		0,0	
e) Total Residuos No aprovechables generados (kg)		71,9	
f) Total Residuos Orgánicos Aprovechables generados (kg)		131,6	
g) Total Residuos Reciclables Aprovechables (kg)		188,7	

INFORMACION PARA GRAFICAS	
Tipo de Residuos Generados	Cantidad (Kg)
Vidrio	0,000
Papel archivo	188,700
Plástico	0,000
Metales	0,000
Madera – textil	0,000
Residuos Orgánicos	0,000
Residuos Orgánicos (Aprov)	131,600
Residuos ordinarios	71,900
Otros	0,000
Total	392,200

Tabla 11. Resultados caracterización de residuos sólidos sto 280 Monte bonito.

Fuente: Propia

La sto 280 cuenta con servicios de Fruver, lácteos, carnes, piso de venta, bodegas, zona de personal y mercaderistas. No cuenta con restaurante por lo que el residuo orgánico corresponde únicamente a la sección de Fruver.

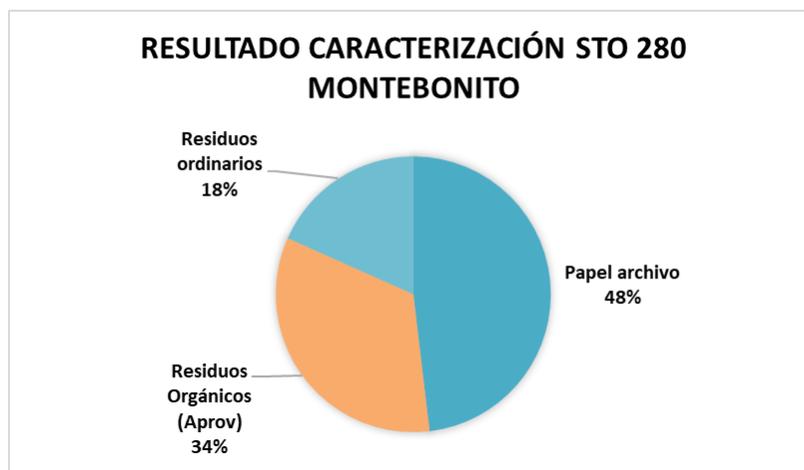


Ilustración 21. Resultados caracterización de residuos sólidos sto 280 Monte bonito.

Fuente: Propia

En el cumplimiento de la normativa se clasifica según lo estipulado en la Resolución 2184 de 2019 respecto al código de colores relacionado a la cantidad de kilogramos de generación a la semana.

Clasificación de Residuos (Res. 2184/2019)	kg
Residuos No aprovechables generados	71,9
Residuos Orgánicos Aprovechables generados	131,6
Total Residuos Reciclables Aprovechables	188,7

Tabla 12. Peso en kg de residuos generados semanalmente de acuerdo a Res.2184/2019 en la tienda 280 Monte bonito.

Fuente: Propia

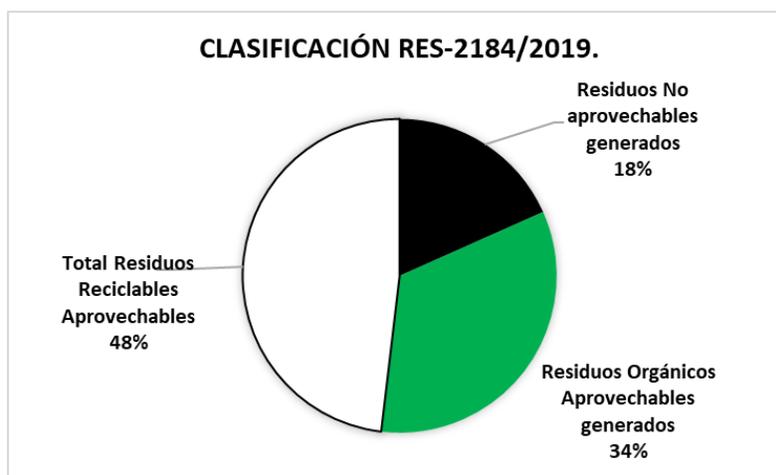


Ilustración 22. Porcentaje de residuos generados semanalmente de acuerdo a RES 2184/2019 en la tienda 280 Monte bonito, Dosquebradas.

Fuente: Propia

El total de la generación de residuos aprovechables con materiales reciclables principalmente cartón y plástico representan el 48% de la generación de residuos que son gestionados por la empresa. Por lo que se envía semanalmente al relleno sanitario municipal el 62% del total de la generación de residuos sólidos entre ordinarios y orgánicos aprovechables aproximadamente 203.5 kilogramos semanales generados por la actividad económica de la tienda 280 Monte bonito.

Supertienda STO 350 Gamma, Pereira.

La Supertienda Olímpica 350 se ubica en la Calle 83 N° 19 - 24 Gamma Pereira, Risaralda con un área de 500 m2. Opera en un periodo de 14 horas diarias de 7:00am a 9:00pm de lunes a domingo con un promedio de empleados de 10 personas.

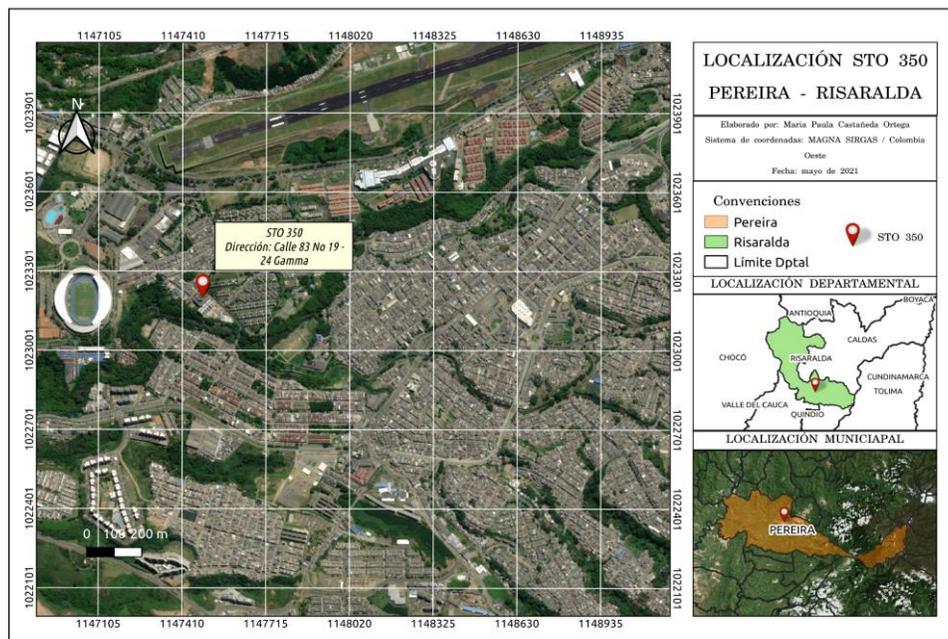


Ilustración 23. Mapa ubicación geográfica STO 350.

Fuente: PGIRS Eje Cafetero Supertiendas y Droguerías Olímpica, mayo 2021.

Resultado caracterización STO 350 Gamma

		PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A ANEXO 5 – CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	
Versión: 01	DOCUMENTO NO CONTROLADO	Fecha: 3/07/2021	
CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS			
Fecha:	13 AL 22 DE ABRIL 2022		
PDV:	STO 350 Gamma		
Dirección del PDV:	CALLE 83# 19-24		
Periodo caracterizado (días):	8		
N° de Empleados:	10		
N° promedio de clientes/día:	1.013		
N° de personas concesiones/día	1		
MATERIAL	PESO (Kg)	Volumen (m3)	% peso
Vidrio transparente	0,000	0,000	0,0%
Vidrio de color ámbar	0,000	0,000	0,0%
Vidrio de color verde	0,000	0,000	0,0%
Total vidrio	0,000	0,000	0,0%
Papel Archivo	0,000	0,000	0,0%
Plegadiza	4,800	0,010	0,8%
Cartón	195,800	0,392	31,4%
Total Papel archivo	200,600	0,401	32,2%
Película	9,500	0,010	1,5%
Soplado	0,000	0,000	0,0%
Plástico Inyección	0,000	0,000	0,0%
PET	0,000	0,000	0,0%
Poliestireno expandido	0,000	0,000	0,0%
Polipropileno	0,000	0,000	0,0%
Total plástico	9,500	0,010	1,5%
Aluminio	0,000	0,000	0,0%
Chatarra ferrosa	0,000	0,000	0,0%
Cobre	0,000	0,000	0,0%
Total Metales	0,000	0,000	0,0%
Textil	0,000	0,000	0,0%
Madera	0,000	0,000	0,0%
Total madera – textil	0,000	0,000	0,0%
Residuos de Jardín	0,000	0,000	0,0%
Residuos de comida	0,000	0,000	0,0%
Total Residuos Orgánicos	0,000	0,000	0,0%
Residuos Fruver	329,600	1,648	52,9%
Residuos Cárnicos	0,000	0,173	0,0%
Total Residuos Orgánicos (Aprov	329,600	1,821	52,9%
Total Residuos ordinarios	82,900	0,415	13,3%
Total residuos RCD	0,000	0,000	0,0%
Total residuos Peligrosos	0,000	0,000	0,0%
Otros	0,000	0,000	0,0%
TOTAL MATERIAL	622,6	2,647	100,0%
RESUMEN CARACTERIZACIÓN RESIDUOS SÓLIDOS			
a) Total personal (empleados, clientes, concesiones) -día			1024,0
b) Peso total de generación de residuos (kg)			622,6
c) Peso total de generación de residuos generados por día (kg)			77,8
d) Producción Per Cápita (kg/visitante-día)			0,1
e) Total Residuos No aprovechables generados (kg)			82,9
f) Total Residuos Orgánicos Aprovechables generados (kg)			329,6
g) Total Residuos Reciclables Aprovechables (kg)			210,1

INFORMACION PARA GRAFICAS	
Tipo de Residuos Generados	Cantidad (Kg)
vidrio	0,000
Papel archivo	200,600
Plástico	9,500
Metales	0,000
Madera – textil	0,000
Residuos Orgánicos	0,000
Residuos Orgánicos (Aprov)	329,600
Residuos ordinarios	82,900
Otros	0,000
Total	622,600

Tabla 13. Resultados caracterización de residuos sólidos sto 350 Gamma, Pereira. Fuente: Propia

La sto 350 cuenta con servicios de Fruver, lácteos, carnes, piso de venta, bodegas, zona de personal y mercaderistas. No cuenta con restaurante por lo que el residuo orgánico corresponde únicamente a la sección de Fruver.

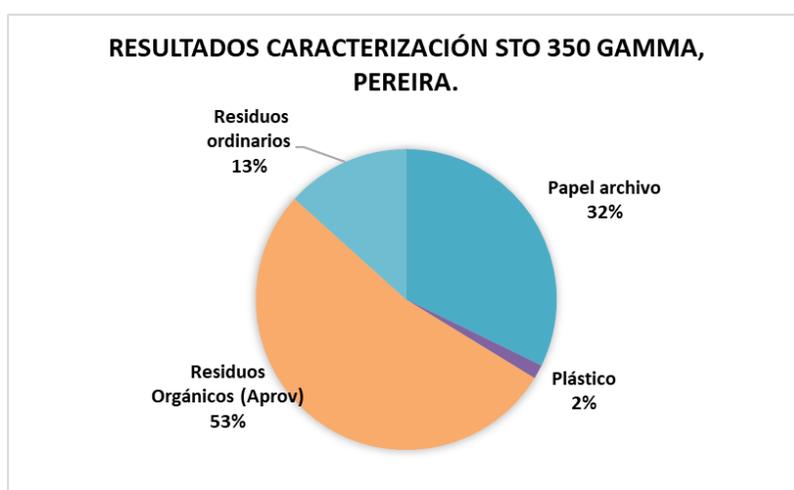


Ilustración 24. Resultado caracterización residuos sólidos sto 350 Gamma, Pereira. Fuente: Propia

En el cumplimiento de la normativa se clasifica según lo estipulado en la Resolución 2184 de 2019 respecto al código de colores relacionado a la cantidad de kilogramos de generación a la semana.

Clasificación de Residuos (Res. 2184/2019)	kg
Residuos No aprovechables generados	82,9
Residuos Orgánicos Aprovechables generados	329,6
Total Residuos Reciclables Aprovechables	210,1

Tabla 14. Peso en kg de residuos generados semanalmente de acuerdo a Res.2184/2019 en la tienda 350 Gamma.

Fuente: Propia.

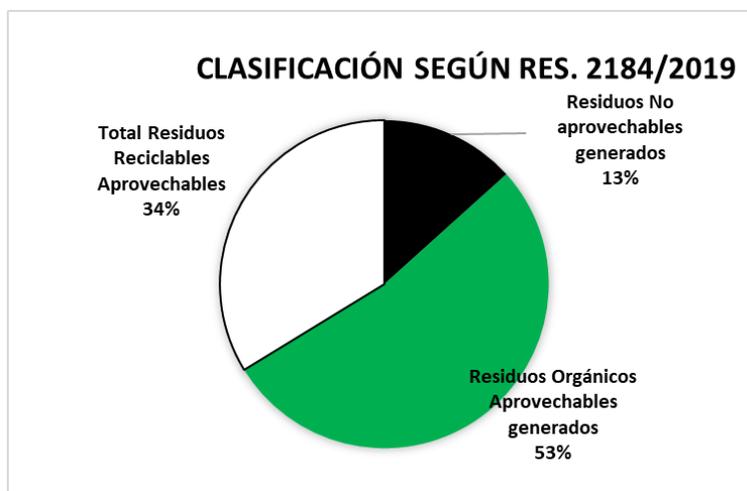


Ilustración 25. Porcentaje de residuos generados semanalmente de acuerdo a RES 2184/2019 en la tienda 350

Fuente: Propia

El total de la generación de residuos aprovechables con materiales reciclables principalmente cartón y plástico representan el 48% de la generación de residuos que son gestionados por la empresa. Por lo que se envía semanalmente al relleno sanitario municipal el 62% del total de la generación de residuos sólidos entre ordinarios y orgánicos aprovechables aproximadamente 203.5 kilogramos semanales generados por la actividad económica de la tienda 369 AltaVista Pereira.

De acuerdo a los resultados de la caracterización, si bien el programa de reciclaje funciona aún se encuentran fallas en el proceso de separación en la fuente en el momento en que se desempacan los productos en bodegas y piso de venta, por desconocimiento o falta de voluntad de mercaderistas

o empleados directos no se da adecuadamente la clasificación y es mezclado con residuos ordinarios, ocasionando la pérdida del material. Además, el aprovechamiento del material orgánico puede tener mucho potencial e incluso incluirlo como producto de abono orgánico de la marca propia Olímpica S.A. en el Eje Cafetero. Esto como estrategia de sostenibilidad empresarial. También es importante mencionar que, aunque Olímpica tenga una planta de aprovechamiento de material orgánico en Cali, Valle del Cauca para la regional del eje cafetero no opera ese programa, por ahora contamos con la información levantada en campo en el presente trabajo.

CAPÍTULO 2. Identificar las potencialidades y conflictos de los procesos de educación y comunicación interna relacionados con la gestión integral de residuos sólidos.

Dada su característica eminentemente humana, la comunicación es uno de los problemas fundamentales en la creación y consolidación de una cultura empresarial (Serna Gómez, 2014). De acuerdo a la información obtenida en el desarrollo de la práctica se pudo observar la urgencia de las empresas por cumplir requisitos, que a la larga termina minimizando en listas de asistencia y fotografías un elemento tan importante para el direccionamiento estratégico de Olímpica S.A. como la comunicación interna; por lo que aportar a la organización este capítulo es importante para apoyar la mejora continua de la empresa.

En lo que tiene que ver con el tema de residuos sólidos es necesario realizar un análisis DOFA que permita direccionar el curso de la formulación de estrategias para mejorar el desempeño de las capacitaciones ambientales de Olímpica S.A.

ANÁLISIS DOFA

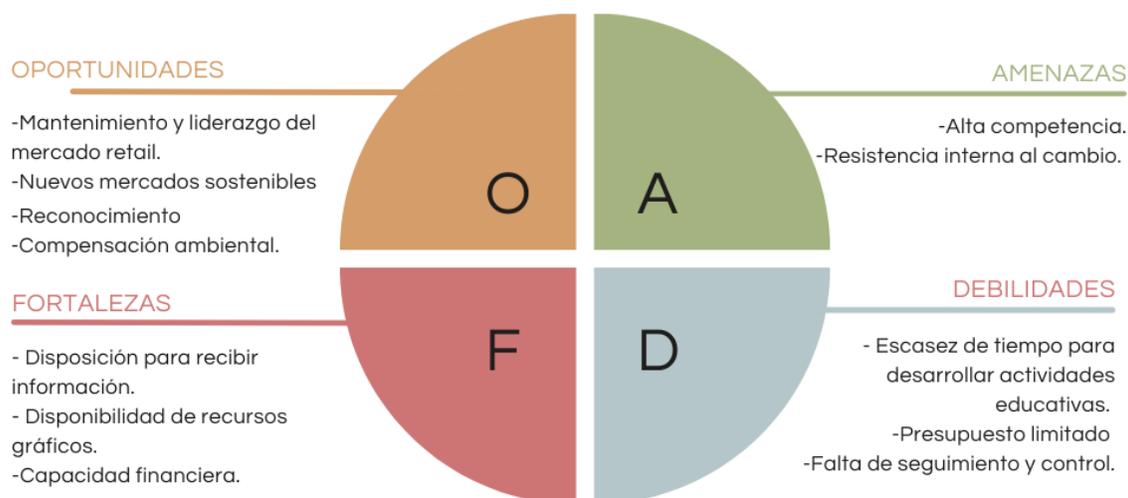


Ilustración 26 . Matriz DOFA

Fuente: Propia

Este análisis se realiza con valoraciones cualitativas que se pudieron observar en el desarrollo de la práctica empresarial, por medio de la medición del impacto que tienen las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas sobre el desarrollo de la actividad de capacitación se identifican las potencialidades para convertirlas en factores clave de éxito. (Serna Gómez, 2014)

Fortaleza	Impacto			Oportunidades	Impacto		
	Alto	Medio	Bajo		Alto	Medio	Bajo
Receptividad a la información	x			Mantenimiento y liderazgo del mercado retail	x		
				Nuevos mercados sostenibles		x	
Disponibilidad de recursos gráficos		x		Reconocimiento	x		

Capacidad financiera	x			Compensación ambiental.	x		
Debilidades	Impacto			Amenazas	Impacto		
	Alto	Medio	Bajo		Alto	Medio	Bajo
Escasez de tiempo para desarrollar actividades educativas		x		Alta competencia.		x	
Presupuesto limitado		x					
Falta de seguimiento y control	x			Resistencia interna al cambio.	x		
Carencia de continuidad a las indicaciones dadas		x					

Tabla 15. Matriz de impactos análisis cualitativo DOFA.

Fuente: Propia.

Durante el desarrollo de la actividad se pudo observar obstáculos administrativos que limitaron el libre desarrollo del ejercicio, por ejemplo, las capacitaciones no estaban programadas por lo que estábamos en constante improvisación de espacios entre jornadas para reunir al grupo completo. Algunos gerentes de los puntos de venta no consideraban la importancia de apartar un espacio para la educación a su equipo, esto también por la carga laboral que todos los colaboradores son responsables.

Adicionalmente los rangos de edad de la población son muy variados por lo que la resistencia al cambio incrementaba según la antigüedad de la persona en la empresa, demostrando la resistencia al cambio y al constante aprendizaje necesario en cada sección de producción.

De acuerdo a lo anterior tomaremos en cuenta los factores de alto impacto para plantear las opciones de mejora.

Análisis DOFA	Oportunidades	Amenazas
	Mantenimiento y liderazgo del mercado retail	Resistencia interna al cambio
	Reconocimiento	
	Compensación ambiental.	
Fortaleza	Estrategias FO	Estrategias FA

Receptividad a la información	Aprovechar el alcance poblacional de la compañía para generar cambios de hábitos laborales que ayuden a cumplir la normativa ambiental.	Motivar por medio actividades lúdicas y de esparcimiento la conciencia ambiental que lleve a la acción.
Capacidad financiera	Valorizar los costos de los impactos y beneficios ambientales de la compañía y utilizarlo como estrategia publicitaria de sostenibilidad ambiental.	Otorgar incentivos premiando la iniciativa y compromiso a los colaboradores destacados.
Debilidades	Estrategias DO	Estrategias DA
Escasez de tiempo para desarrollar actividades educativas	Implementar una programación de capacitaciones ambientales del Eje Cafetero	Fomentar la importancia de la educación ambiental en el entorno laboral.
Presupuesto limitado	Aumentar o redistribuir la asignación de presupuesto para el rubro de capacitaciones ambientales	Incrementar el interés con actividades de participación y trabajo en grupo.

Tabla 16. Análisis DOFA Olímpica S.A.

Fuente: Propia.

Así pues, se presentan las opciones de mejora recomendadas siendo esta la oportunidad para fortalecer la comunicación interna que encamine hacia el cumplimiento de la política ambiental empresarial de Olímpica S.A.

CAPÍTULO 3. Aplicar auditorías ambientales en los puntos de venta de las Supertiendas y Droguerías Olímpica.

Por medio de la auditoría organizacional se hace una evaluación cuantitativa de desempeño en el cumplimiento de la normatividad ambiental de cada punto de venta de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Depto. de aseguramiento de la calidad y gestión ambiental, las auditorías ambientales deben realizarse en el primer cuatrimestre del año y se comparan anualmente

evidenciando el porcentaje de mejora o desmejora de las tiendas, para ver el formato diligenciado consultar el anexo xx auditoría ambiental.

Los aspectos ambientales que se auditan son los siguientes:

- I. Condiciones hidrosanitarias y de vertimiento:** Se evalúan el estado del sistema de alcantarillado y sistema de pretratamiento de aguas residuales no domésticas.
- II. Gestión de residuos sólidos, peligrosos, especiales y líquidos:** Evalúa el acopio temporal de residuos, canecas con el código de colores para la separación en la fuente, caracterización de residuos, capacitaciones y cumplimiento del PGIRS.
- III. Publicidad exterior visual:** Permisos con la corporación autónoma regional.
- IV. Ruido:** cumplimiento Art 2.2.5.1.5.4 decreto 1076 de 2015: Prohibición de generación de ruido que traspase la propiedad y el ruido de plantas eléctricas.
- V. Uso racional de bolsas plásticas:** Evaluación campañas de divulgación, balance mensual de distribución de bolsas plásticas.
- VI. PCB's:** Certificación de transformadores eléctricos libres de PCB's.

La actividad se desarrolla sin programación para que los directivos del punto de venta se relacionen con el proceso de inspección, vigilancia y control que las autoridades ambientales aplican a las empresas privadas. A causa de esto, luego de hacer el recorrido por la tienda y tomar fotografías de las evidencias encontradas se procede a realizar la calificación y socialización con el gerente de los resultados obtenidos.

El concepto ambiental final de la inspección se categoriza de acuerdo al 100% de cumplimiento de todos los aspectos ambientales evaluados, por lo que la tienda se posiciona en cierta categoría y tiene un año para aumentar el porcentaje de cumplimiento.

V. CONCEPTO AMBIENTAL FINAL DE LA INSPECCIÓN			
% DE CUMPLIMIENTO	Concepto: Seleccione con una equis (x) el concepto a emitir		NIVEL DE CUMPLIMIENTO
%		FAVORABLE	90 - 100%
		CONDICIONADO	75% - 89,9%
		DESFAVORABLE	< 75,0%

Tabla 17. Categoría de calificación del concepto ambiental

Fuente: Propia

Resultado auditorías ambientales Pereira y Dosquebradas.

NEGOCIO	CONDICIONES HIDROSANITARIAS Y DE VERTIMIENTO	GESTIÓN RESIDUOS	PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	RUIDO	USO RACIONAL DE BOLSAS PLÁSTICAS	PCB's	TOTAL	CRITERIO DE ACEPTACIÓN
STO 280	90,9%	81,0%	50,0%	75,0%	83,3%	50,0%	82,1%	Condicionado
STO 350	72,7%	73,8%	50,0%	75,0%	100,0%	0,0%	73,1%	Desfavorable
STO 351	81,8%	76,1%	50,0%	50,0%	83,3%	100,0%	76,8%	Condicionado
STO 352	77,3%	78,3%	50,0%	100,0%	83,3%	50,0%	78,0%	Condicionado
STO 356	77,3%	81,0%	50,0%	75,0%	100,0%	0,0%	78,2%	Condicionado
STO 357	59,1%	73,8%	50,0%	75,0%	100,0%	50,0%	70,5%	Desfavorable
STO 369	81,8%	84,8%	0,0%	75,0%	83,3%	50,0%	80,5%	Condicionado

Tabla 18. Resultados auditorías ambientales Pereira y Dosquebradas.

Fuente: Propia

De acuerdo a los resultados obtenidos infortunadamente para ninguna tienda de Pereira y Dosquebradas logró un desempeño Favorable, sin embargo, hay situaciones administrativas que limitan las oportunidades para que los puntos de venta puedan obtener el 100% del desempeño.

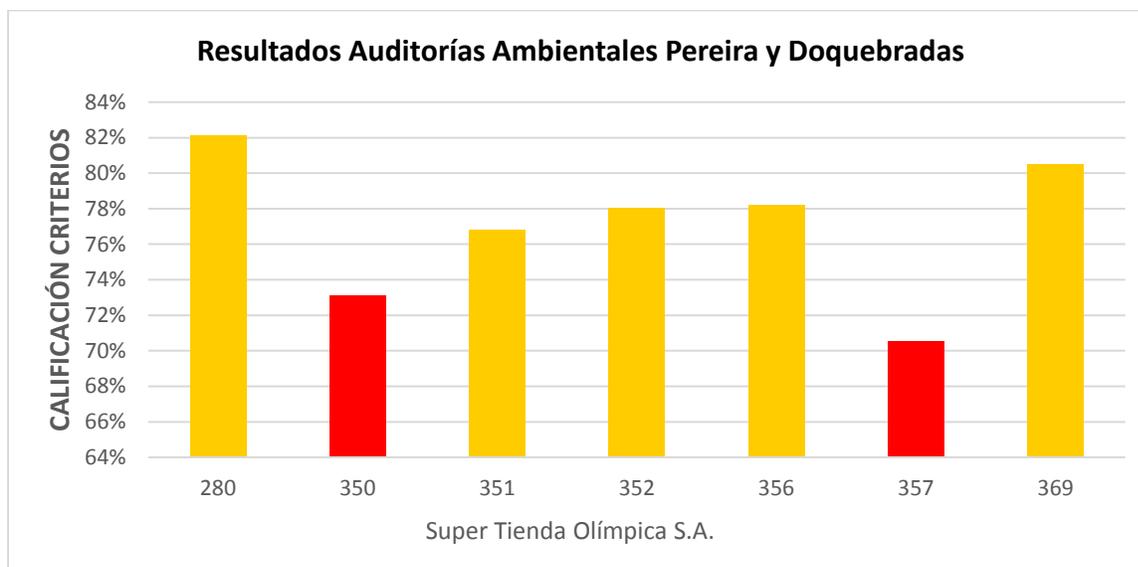


Ilustración 27. Resultados auditorías ambientales.

Fuente: Propia

Dichas limitaciones tienen que ver con el uso adecuado de los recursos en la empresa, aunque se realice la capacitación y el acompañamiento para asegurar el cumplimiento algunas secciones de producción no implementan bien las indicaciones dadas para la gestión de los residuos sólidos producidos y los gerentes carecen de seguimiento y control. Otra situación importante en temas de infraestructura en la tienda 350 aunque es de las más antiguas no cuenta con cuarto para almacenamiento temporal de residuos, por lo que como vemos en la gráfica su desempeño es “desfavorable”, sin embargo, sirve como ejemplo para evidenciar que la responsabilidad de

cumplimiento de la tienda no depende únicamente de ella sino de la destinación de recursos y decisiones a nivel nacional.

CONCLUSIONES

Si bien Olímpica S.A. es una empresa con antigüedad en el mercado colombiano las inconveniencias de que sea una entidad centralizada se hacen notar en los distritos, pues toda decisión debe pasar por el consentimiento nacional en la ciudad de Barranquilla para recibir aprobación de algún cambio; lo que en términos de eficiencia es poco estratégico.

El ejercicio ha sido enriquecedor en cuanto a la aplicación de la normativa ambiental, es importante acompañar a las empresas a transitar hacia medios de producción sostenibles, que reduzcan el impacto ambiental de la actividad económica y aumenten la eficiencia ambiental por medio del aprovechamiento.

Vale la pena enfocar la mirada hacia la presión que la actividad económica ejerce sobre la vida útil del relleno sanitario municipal y encaminar la búsqueda hacia estrategias para impulsar la separación en la fuente y el aprovechamiento, adaptando el material reciclable como un activo de la empresa para aumentar sus ingresos semanales evitando que éste sea depositado en el relleno sanitario, como actividad fundamental para el cumplimiento de la política ambiental de Olímpica S.A en la búsqueda de la sostenibilidad y las buenas prácticas ambientales.

ANEXOS

Anexo 1. Evidencia lista de asistencia capacitación.

LISTA DE ASISTENCIA					
NEG	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	CARGO	SECCIÓN	FECHA ACTIVIDAD
1351	Jhon Alexander Bueno	1002654149	Empacador	PDV	3/03/2022
1351	Jose Danilo Fandiño	1088344293	Empacador	PDV	3/03/2022
1351	Yerney Tusarma	1088295322	Empacador	PDV	3/03/2022
1351	Santiago Silva Echeverry	1004738296	Empacador	PDV	3/03/2022
1351	Jose Luiz Rivas	983984488	Operador logistica	PDV	3/03/2022
1351	Darley Sebastian Arredondo	1088347832	Empacador	PDV	3/03/2022
1351	Cristian Ballesteros	1088324346	Empacador	PDV	3/03/2022
1351	Martín Espinosa García	72222109	Administrador	PDV	3/03/2022
1351	Cesar Londoño Sierra	18522360	Servicios generales	PDV	3/03/2022
1351	Lina Johana Ospina	1116250088	Repostera	CAFETERÍA	8/03/2022
1351	Diana Macela Sema	1087996470	Preparadora	CAFETERÍA	8/03/2022
1351	Maria Antonia Renteria	43550790	Preparadora	CAFETERÍA	8/03/2022
1351	Nelson Antonio Bueno	4517453	Servicios generales	PDV	8/03/2022
1351	Ricardo Labima	9871015	Aux. Cafeteria	CAFETERÍA	8/03/2022
1351	Angel Nobey Pescador	9862780	Aux Panadería	PANADERÍA	8/03/2022
1351	Claudia Yasmin Cusba	52827660	Cajera Cafeteria	CAFETERÍA	8/03/2022
1351	Luis Fernando Correa	1127536920	Servicios generales	PDV	8/03/2022
1351	Eugenia Valencia	24693895	Aux Cafeteria	CAFETERÍA	8/03/2022
1280	Jairo García	18590569	Auxiliar Carnes	CARNES	10/03/2022
1280	Nelsy Reyes Gil	66873829	Auxiliar Carnes	CARNES	10/03/2022
1280	Yohan A Uribe	1000587959	coordinador recibo	RECIBO	10/03/2022
1280	Sebastián Tapasco Bueno	1004668316	Operador logistica	PDV	10/03/2022
1280	Bryan Jhair Jaramillo Arboleda	1088014930	Operador logistica	PDV	10/03/2022
1280	Sandra Milena Montes	42153495	Cajera	PDV	10/03/2022
1280	Estefanía Hernan Osorio	1088527621	Cajera	PDV	10/03/2022
1280	Bryan Sneyder Diaz Castro	188013408	Lider control	PDV	10/03/2022
1280	Natalia herrera M	1093214731	Cajera	PDV	10/03/2022
1352	Gerardo A Félix	10012038	Servicios generales	PDV	10/03/2022
1352	Gloria Aguirre	42014905	Auxiliar Cocina	CAFETERÍA	10/03/2022
1352	Jairo Andrés Osorio Usma	1093225783	Operador Logistica	PDV	10/03/2022
1352	Alejandro Ramirez	1088538937	Auxiliar Fruver	FRUVER	10/03/2022
1352	Oscar Hernan Ramirez	4512919	operador	PDS	10/03/2022
1352	Luisa M Salinas	1088319190	Cajera	PDV	10/03/2022
1352	Aris Cardona	1088298446	Auxiliar ventas	PDV	10/03/2022
1352	Juan Pablo Bedoya	1093213694	ACP	PDV	10/03/2022
1352	Sebastián Martinez Gaviria	1093225076	Asesor Serfinanza	PDV	10/03/2022
1352	Alexandra González	21694365	Tesorera	PDV	10/03/2022
1352	James Duván Gañán	1059712960	Auxiliar Carnes	CARNES	10/03/2022
1280	Diana Marcela Soto	30358346	Servicios generales	PDV	5/04/2022
1352	Gilberto López	4514832	Servicios generales	PDV	5/04/2022
1352	Sebastian Sepulveda B	1088346137	Fruver	FRUVER	5/04/2022
1352	Clara Liliana González	42144336	Operador logistica	PDV	5/04/2022
1356	Carlos A Castaño	1093211928	Auxiliar fruver	FRUVER	20/04/2022
1356	Angel David Muñoz	1004681116	OPM	OPM	20/04/2022
1356	Jhonatan Andres Molina	1088004054	OPM	OPM	20/04/2022
1356	Jhon Edison López	108824020	Servicios generales	Servicios generales	20/04/2022
1356	Juan Pablo Cardona	10741460	Lider surtido	Lider Surtido	20/04/2022
1356	Jhoan Campuzano	1088015830	OPM	OPM	20/04/2022
1356	Manuela Escobar	25109396	OPM	OPM	20/04/2022
1356	Carlos Mercado	1093212819	Lider control	lider control	20/04/2022

1356	Carlos Alberto Morales	10014237	OPM	OPM	20/04/2022
1356	Fabio Ramirez Perez	18604912	Servicios generales	Servicios generales	20/04/2022
1350	Julio Cesar Correa Sosa	1088322668	OPM	OPM	21/04/2022
1350	Dario Gonzalez	18464832	Aux fruver	Aux fruver	21/04/2022
1357	Horacio Henao	71876868	Lider surtido	Lider Surtido	25/04/2022
1357	Mario Arrieche	1240189	Servicios generales	Servicios generales	25/04/2022
1357	Jorge Eduardo Q	1004768313	OPM	OPM	25/04/2022
1357	Miguel Angel Castaño	1088339578	OPM	OPM	25/04/2022
1357	Jorge Andrés Cardona	1036634735	OPL	OPL	25/04/2022
1357	Jonathan Henao Osorio	1088346118	OPL	OPL	25/04/2022
1357	Daniela Gaviria Zapata	1004668086	OPL	OPL	25/04/2022
1357	Fabian Andrés Hernández	1032468710	OPM	OPM	5/05/2022
1357	Luis Eduardo Álvarez	10285982	OPM	OPM	5/05/2022
1357	Santiago Palacio Castañeda	1002547490	OPM	OPM	5/05/2022
1357	Jonier Mauricio Ospina	1116724392	OPM	OPM	5/05/2022
1357	Maria de los Angeles	1002717641	PRACTICANTE	PRACTICANTE	5/05/2022
1357	Sebastián López Aquirre	1058821235	OPM	OPM	5/05/2022
1357	Huber Agudelo Acevedo	1053790131	OPM	OPM GRANOS	5/05/2022
1357	Fabián Alberto Trejos	75097880	OPM	OPM	5/05/2022
1357	Carlos Mario Quintero	75068931	OPM	OPM	5/05/2022
1357	Alex Orlando Marín	15991350	Auxiliar carnes	AUX CARNES	5/05/2022
1357	Alberto Patiño	75034334	Auxiliar carnes	AUX CARNES	5/05/2022
1357	Wilson Jovany López	16072772	OPM	OPM	5/05/2022
1357	Jhonatan Blandón Florez	1053843248	OPM	OPM	5/05/2022
1280	Jhoan Sebastián Henao	1088021693	Director	PDV	8/07/2022
1280	Edwin Ávila	14635255	Coordinador recibo	RECIBO	8/07/2022
1280	Yuliana Gómez Vargas	1088275647	Servicios generales	Servicios generales	8/07/2022
1280	Alirio Pino Leudo	11800389	ACP	ACP	8/07/2022
1280	Luisa Tabares	1015476040	Tesorera	Tesorera	8/07/2022
1351	José Elder Giraldo	75050993	Surtidor	Surtidor	8/07/2022
1351	Edis Fernando Betancur	10140200	Droguería	DROGUERIA	8/07/2022
1351	Angélica María Sarmiento	1088245110	REGENTE	REGENTE	8/07/2022
1351	Sebastian Muñoz	1088292766	Operador logística	Operador Logístico	8/07/2022
1351	Walter Mario Montaña	11108880074	Operador logística	Operador Logístico	8/07/2022
1351	Manuel Tapasco	1090339513	OPM	OPM	8/07/2022
1351	Juan Felipe Gutierrez Granada	1004736028	OPM	OPM	8/07/2022
1351	Cristian Alejandro Castaño	1004520141	OPM	OPM	8/07/2022
1351	Yemer Tusarma Soto	1088295322	OPM	OPM	8/07/2022
1351	Jose Luiz Rivas	98398488	OPL	OPL	8/07/2022
1389	Ruben Dario Alzate	15956817	OPM	OPM	13/07/2022
1389	Jeison Andres Largo Ospina	1087494665	Jefe recibo	Jefe recibo	13/07/2022
1389	Felipe Castañeda	1004766523	OPL	OPL	13/07/2022
1389	Cecilia Gaviria	42108289	Mercaderista	Mercaderista	13/07/2022
1389	Jhon Frey Mosquera Cuero	1088327013	OPL	OPL	13/07/2022
1389	Luz Janeth Bedoya Hurtado	1004671043	AUXILIAR CONTROL PERDIDAS	Auxiliar control perdidas	13/07/2022
1389	Monica Johana Morales	1088271232	Servicios generales	Servicios generales	13/07/2022
1389	Gilberto Montoya	13053224	Lider surtido	Lider Surtido	13/07/2022
1389	Astrid Martinez	211853632	OPM fruver	OPM fruver	13/07/2022
1389	Claudia Ramirez	24688537	Auxiliar caja	Auxiliar caja	13/07/2022
1356	Mónica M Escobar	3135478166	OPM	OPM	11/08/2022
1356	Brayan Daniel Arcos	3143692159	Aux servicios generales	Servicios generales	11/08/2022
1356	Jhon Alexander Gutierrez	3163131662	OPM	OPM	11/08/2022
1356	Jhoni Fabián C	1088015830	OPM	OPM	11/08/2022
1356	Carlos Castaño	1093219225	Auxiliar Fruver	FRUVER	11/08/2022
1357	Jhon Fabio Valencia	10286371	ACP	ACP	12/08/2022

Anexo 2. Instrumento recolección de información para la caracterización de residuos aprovechables reciclables.

		PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A ANEXO 5 – FORMATO RECOLECCION INFORMACION PARA CARACTERIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS															
		Versión: 01				DOCUMENTO NO CONTROLADO					Fecha: 3/07/2021						
IDENTIFICACIÓN DEL PUNTO DE VENTA																	
Código Tienda:				Responsable Caracterización: Lina María Cokeko													
Ciudad:				Gerente/Administrador: Claudia													
Fecha de Inicio Caracterización:				Fecha finalización Caracterización:													
CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES																	
Día	VIDRIO			PAPEL Y CARTÓN			PLÁSTICOS						METALES			MADERA-TEXTIL	
	VIDRIO TRANSP/TE	VIDRIO COLOR ÁMBAR	VIDRIO COLOR VERDE	PAPEL ARCHIVO	PLEGADIZ A	CARTÓN	PELICULA	SOPLADO	PLASTICO INYECCION (Rigido)	PET	POLIESTIRENO EXPANDIDO	POLIPROPILENO (sacos)	ALUMINIO	CHATARRA FERROSA	COBRE	TEXTIL	MADERA
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unidad de Empaque: Cantidad de Kg																	
OBSERVACIONES																	
Especificar el tipo de tratamiento, transporte o disposición que le están dando a cada uno, es decir, entrega a empresa de aseo, a tercero no certificado, a tercero certificado (empresa de recolección), a transporte Olímpica, etc.																	

Anexo 3. Instrumento recolección de información de residuos Aprovechables y no aprovechables.

		PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A ANEXO 5 – FORMATO RECOLECCION INFORMACION PARA CARACTERIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS													
		Versión: 01				DOCUMENTO NO CONTROLADO					Fecha: 3/07/2021				
IDENTIFICACIÓN DEL PUNTO DE VENTA															
Código Tienda:				Responsable C/terización: Lina María Cokeko											
Ciudad:				Gerente/Administrador:											
RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLES															
Día	RESIDUOS DE JARDIN		RESIDUOS DE COMIDA		FRUVER		SUBPRODUCTOS CARNICOS		RESIDUOS NO APROVECHABLES		OBSERVACIONES				
	cant. Bolsas	Peso (Kg)	cant. Bolsas	Peso (Kg)	cant. Canastillas	Peso (Kg)	cant. Canastillas	Peso (Kg)	cant. Bolsas	Peso (Kg)					
1															
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
Unidad de Empaque: Cantidad de Kg															
OBSERVACIONES															
Especificar el tipo de tratamiento, transporte o disposición que le están dando a cada uno, es decir, entrega a empresa de aseo, a tercero no certificado, a tercero certificado (empresa de recolección), o transporte Olímpica, etc.															

Anexo 4. Formato de Auditoría Ambiental.



SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A.
ASEGURAMIENTO DE CALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

FORMATO DE INSPECCIÓN AMBIENTAL GENERAL			
CIUDAD:		FECHA:	
CÓDIGO DE NEGOCIO:		GERENTE:	
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
Cumple	2	Marcar este puntaje si cumple a cabalidad con el criterio evaluado	
Cumple Parcialmente	1	Marcar este puntaje si cumple parcialmente el criterio evaluado	
No Cumple	0	Marcar este puntaje si no se cumple con el criterio evaluado	
No Aplica	N/A	Marcar N/A y descontar al puntaje máximo el valor no calificable al no aplicar	
ASPECTOS A VERIFICAR			
I. CONDICIONES HIDROSANITARIAS Y DE VERTIMIENTO			
1	CRITERIOS A EVALUAR	PUNTAJE	HALLAZGOS
1.1	¿Cuenta con conexión al sistema de alcantarillado?		
1.2	¿El punto de venta cuenta con plano hidrosanitario?		
1.3	¿En el plano hidrosanitario se encuentra ubicada la trampa de grasa o sistema de tratamiento de aguas residuales?		
1.4	¿Se cuenta con memorias técnicas y diseños de ingeniería conceptual y básica, planos de detalle del sistema de tratamiento?		
1.5	¿Cuenta el punto de venta con sistema de tratamiento de aguas residuales o trampa de grasa? ¿Cuántas?		
1.6	¿Cuenta con punto de aforo para toma de muestras de aguas residuales?		
1.7	Se encuentran independizadas las redes de aguas lluvias y sanitarias (baños) de las de procesos que descargan al sistema de tratamiento y/o trampa de grasa?		
1.8	¿La ubicación de la trampa general es de fácil acceso para la limpieza, sin entorpecer las actividades propias del negocio?		
1.9	¿Las tapas de las trampas y del punto de aforo cuentan con manija o sistema que permita ser levantada fácilmente? ¿Están en buen estado?		
1.10	¿Cumple el PDV con la condición de no permitir vertimientos a cuerpos de agua superficial o al suelo sin previo tratamiento y/o permiso de vertimiento. ? Por ejemplo: a calles, calzadas o sistemas de canales pluviales (aguas lluvias) ...		
1.11	¿Cuenta con el certificado de uso de suelo?		
PUNTAJE OBTENIDO		0	
PUNTAJE MÁXIMO		22	

II. GESTIÓN RESIDUOS			
2	CRITERIO A EVALUAR	PUNTAJE	HALLAZGOS
2.1	RESIDUOS SOLIDOS		
2.1.1	¿Dispone de un espacio para el acopio temporal de residuos solidos ubicado de manera que no represente riesgo de contaminación, además debe contar con piso y paredes lavables así como drenajes con conexión al alcantarillado?		
2.1.2	¿El espacio de almacenamiento temporal esta señalizado y demarcado?		
2.1.3	¿Dispone de canecas de color verde, blanco y negro para clasificar y almacenar los residuos?		
2.1.4	¿Se realiza separación en la fuente de los residuos solidos?		
2.1.5	¿Se encuentra realizando o ya realizó caracterización de residuos?		
2.1.6	¿Se han realizado capacitaciones en separación en la fuente, almacenamiento temporal y aprovechamiento de los residuos en el negocio?		
2.1.7	¿Dispone del PGIRS para ser consultado y presentado a las autoridades ambientales en caso de visita de seguimiento?		
2.2.	RESIDUOS PELIGROSOS		
2.2.1.	¿Dispone del PGIRESPEL para ser consultado y presentado a las autoridades ambientales en caso de visita de seguimiento?		
2.2.2.	¿Dispone de un espacio para el acopio temporal de residuos peligrosos ubicado de manera que no represente riesgo de contaminación alguna (Lugar independiente al sitio de almacenamiento de residuos solidos)?		
2.2.3.	¿El espacio de almacenamiento temporal de RESPEL se encuentra señalizado y demarcado?		
2.2.4.	¿El PDV realiza disposición final de baterías plomo-ácido con gestor o programa de posconsumo autorizado por autoridad ambiental?		
2.2.5.	¿El PDV realiza disposición final de aceite mineral con gestor o programa de posconsumo autorizado por autoridad ambiental?		
2.2.6.	¿El PDV realiza disposición final de cilindros de gas refrigerante con gestor o programa de posconsumo autorizado por autoridad ambiental?		
2.2.7.	¿El PDV realiza disposición final de pilas alcalinas, zinc, recargables, en formatos AA, AAA, C, D, 9V, 6V y pilas de botón con gestor o programa de posconsumo autorizado por autoridad ambiental?		
2.2.8.	¿El PDV realiza disposición final de luminarias con gestor o programa de posconsumo autorizado por autoridad ambiental?		
2.2.9.	¿El PDV realiza disposición final de RAEE's con gestor o programa de posconsumo autorizado por autoridad ambiental?		
2.2.10.	¿En caso de contar con planta eléctrica de emergencia, se dispone de un dique de contención para evitar accidentes y/o derrames de combustibles?		
2.2.11.	¿Se esta implementando el plan de capacitaciones contenido en el PGIRESPEL?		

2.3. RESIDUOS ESPECIALES			
2.3.1.	En caso de ser generador de Aceite de Cocina Usado ¿el PDV se encuentra registrado ante la autoridad ambiental como generador de este residuo?		
2.3.2.	¿Cuenta con los certificados de disposición final y/o aprovechamiento del aceite vegetal generado?		
2.4. RESIDUOS LÍQUIDOS			
2.4.1.	¿Se realiza mantenimiento periódico a las trampas de grasas? ¿Cada cuanto se hacen?		
2.4.2.	¿Cuenta con los certificados de disposición final de lodos y/o residuos producto de la limpieza de la trampa de grasa o sistemas de tratamiento?		
2.4.3.	¿Se dispone de los permisos ambientales de las empresas que realizan la disposición final de los lodos de las trampas de grasas?		
PUNTAJE OBTENIDO		0	
PUNTAJE MÁXIMO		46	
III. PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL			
3	CRITERIO A EVALUAR	PUNTAJE	HALLAZGOS
3.1	¿La publicidad exterior visual del negocio se encuentra registrada ante la autoridad ambiental competente?		
PUNTAJE OBTENIDO		0	
PUNTAJE MÁXIMO		2	
IV. RUIDO			
4	CRITERIO A EVALUAR	PUNTAJE	HALLAZGOS
4.1	¿Cumple con el Artículo 2.2.5.1.5.4 del Decreto 1076 de 2015: Prohibición de generación de ruido que traspase los límites de una propiedad?		
4.2	¿Cumple con el Artículo 2.2.5.1.5.8. del Decreto 1076 de 2015? Ruido de plantas eléctricas: los generadores eléctricos de emergencia o plantas eléctricas deben contar con silenciadores o sistemas que permitan el control de los niveles de ruido dentro de los valores establecidos.		
PUNTAJE OBTENIDO		0	
PUNTAJE MÁXIMO		4	
V. USO RACIONAL DE BOLSAS PLÁSTICAS			
5	CRITERIO A EVALUAR	PUNTAJE	HALLAZGOS
5.1	¿Se cumple con la no distribución de bolsas sin logo en los puntos de pago?		
5.2	¿Se esta realizando capacitaciones y campañas de divulgación al consumidor para la reutilización de bolsas en los negocios sobre uso racional de bolsas plásticas?		
5.3	¿Se ofrece al cliente otras alternativas para el transporte de mercancía?		
PUNTAJE OBTENIDO		0	
PUNTAJE MÁXIMO		6	

VI. PCB's			
6	CRITERIO A EVALUAR	PUNTAJE	HALLAZGOS
6.1.	¿Cuenta con el certificados que indique que los equipos de los que dispone (Transformador eléctrico, condensador eléctrico, interruptor, regulador, etc.), se encuentran libres de PCB's?		
PUNTAJE OBTENIDO		0	
PUNTAJE MÁXIMO		2	
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL:		82	PUNTAJE MÁXIMO OBTENIDO: 0

V. CONCEPTO AMBIENTAL FINAL DE LA INSPECCIÓN			
% DE CUMPLIMIENTO	Concepto: Seleccione con una equis (x) el concepto a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
0,0%	FAVORABLE	90 - 100%	
	CONDICIONADO	75% - 89,9%	
	DESFAVORABLE	< 75,0%	

III. PLAN DE ACCIÓN/ACCIONES CORRECTIVAS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad ambiental vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente formato de inspección.

FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA

Profesional AC&GA		Gerente PDV
FIRMA:		
NOMBRE:		
CARGO:		

Lista de referencias

Perfil profesional Administración Ambiental. (s. f.). Facultad de Ciencias Ambientales. Recuperado 13 de mayo de 2022, de <https://ambiental.utp.edu.co/administracion-ambiental/perfil.html>

Comité Técnico de Normalización *ISO/TC 207/SC 1 de 2015, ISO 14001:2015*, Colombia, consultado el 10 de septiembre de 2022.

Decreto 838 de 2005 por el cual se modifica el decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones, consultado el 10 de septiembre de 2022.

Definición cliente. (s. f.). Economipedia. Recuperado 9 de septiembre de 2022, de <https://economipedia.com/definiciones/cliente.html#:~:text=Un%20cliente%20es%20una%20persona,que%20lo%20disfrute%20otra%20persona.>

Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Marianela Armijo. (2011). *Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público*. Naciones Unidas, Santiago de Chile.

Red de Desarrollo Sostenible. (2022). *Gestión Ambiental*. <https://www.rds.org.co/>. Recuperado 2022, de https://rds.org.co/apc-aa-files/ba03645a7c069b5ed406f13122a61c07/gestion_ambiental.pdf

Carmen del Rosario Anampi Atapaucar, Estela Noemí Aguilar Calero, Pedro Constante Costilla Castillo, María Cornelia Bohórquez Flores, *Revista Venezolana de Gerencia* 2018, 23(84). consultado el 19 de marzo de 2022.

E2 Business Solutions. (2018, 26 marzo). *Hábitos de la Ejecución Estratégica - Un Café con el Profe | Humberto Serna* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Jb87Eg1Y1f4>

Decreto 4741 del 20 de diciembre de 2005 Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral, consultado 20 de mayo de 2022.

Resolución 2184 de 2019, Por la cual se modifica resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se dictan otras disposiciones, consultado el 15 de abril de 2022.

Supertiendas y Droguerías Olímpica S.A. (2021). Departamento de Aseguramiento a la Calidad y Gestión Ambiental Eje Cafetero, Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Supertiendas y Droguerías Olímpica S.A. (s. f.). Supertiendas y Droguerías Olímpica S.A. Recuperado 20 de julio de 2022, de <https://www.olimpica.com/quienes-somos>

Gerencia estratégica: Teoría, metodología, mapas estratégicos, índices de gestión, alineamiento, ejecución estratégica/ Humberto Serna Gómez. —11ª. Ed. Bogotá: Panamericana editorial, 2014.